



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



LA REFORMA DE LA UNAM DEBE SER UN PROCESO PERMANENTE

Y BUSCAR HACER MÁS HORIZONTAL Y PARTICIPATIVO SU GOBIERNO

COMUNIDAD | 3-4

ESTE JUEVES SESIONA EL CONSEJO UNIVERSITARIO

COMUNIDAD | 4

Y EN INTERIORES...

27 de noviembre de 2025



18 | ACADEMIA

CONVERSATORIO POR LA PAZ, LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

25N ACTIVIDADES
(ORGANIZAN CInIG-SG, CUAD, CEIG, IIBI, DGBSDI Y DGDU)

QR code

TEJAMOS
ACCIONES POR
UNA UNIVERSIDAD
LIBRE DE
VIOLENCIAS!

EN LA FAMILIA
TAMBIÉN OCURREN
AGRESIONES
DE GÉNERO

LECTURA
COLECTIVA:
25 AUTORAS,
25 LECTORAS

DEPORTE
UNIVERSITARIO
SE SUMA AL
ACTIVISMO

13-15 Y 36 | ACADEMIA Y DEPORTES

Foto: Erik Hubbard.



Foto: UDUALC.

12 | ACADEMIA

CONVOCA EL RECTOR A UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA PARA AMPLIAR LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN

Foto: Martín Díaz.

28-29 | GOBIERNO

Terna para la dirección
de la FES Cuautitlán



18 | ACADEMIA

CONVERSATORIO POR LA PAZ, LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

16-17 | ACADEMIA

Estrategia UNAM-IMSS
para disponer de terapia
antirretroviral en la
comunidad universitaria

9 | COMUNIDAD

Entrega del Programa
PC Puma a la Dirección
General de Divulgación
de las Humanidades

10 | COMUNIDAD

13^a. Jornada Itinerante
de Formación Docente en
Enfermería y Obstetricia

37 | DEPORTES

Pumathon celebra el 50
aniversario de la FES Iztacala



COMUNIDAD

GACETA UNAM | 27 de noviembre de 2025 • 3



Foto: Benjamín Chaires.

● Hugo Casanova y Leonardo Lomelí.

La reforma busca hacer más horizontal el gobierno universitario

También, crear instancias para la participación más amplia de grupos como las y los estudiantes: el Rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

La reforma universitaria debe ayudar a ampliar la participación de la comunidad a través de sus cuerpos colegiados y fortalecer estos espacios, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas. Debe ser un proceso de revisión continua y permanente.

“La Ley Orgánica es lo suficientemente flexible para hacer cambios y creo que es muy importante plantearse la necesidad de hacer modificaciones que amplíen los canales de participación de la comunidad en el gobierno de la institución. Hacer más horizontal el gobierno universitario. Tenemos una estructura colegiada, pero hay que fortalecerla”, dijo al clausurar

el Seminario Especializado “Universidad y Reforma”.

Acompañado por el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova Cardiel, indicó que este proceso de transformación institucional debe considerar ampliar la transparencia en procesos, ampliar la participación de la comunidad en la integración de algunos de estos órganos y crear instancias que permitan la participación más amplia de sectores como las y los estudiantes.

La reforma, añadió, debe ayudar a construir ciudadanía, en el

“Que generemos una cultura del cuidado y nos hagamos cargo de cuidarnos nosotros mismos, para estar en posibilidad de cumplir mejor las funciones que nos ha encomendado la sociedad”

sentido más amplio, y ciudadanía universitaria, entendida como el compromiso de todos los integrantes de la comunidad con el desarrollo de la institución, con el bienestar de todos sus miembros.

“Que generemos una cultura del cuidado y nos hagamos cargo de cuidarnos nosotros mismos, para estar en posibilidad de cumplir mejor las funciones que nos ha encomendado la sociedad”, añadió.

Lomelí Vanegas también resaltó que otro objetivo al repensar a la Universidad es recuperar el sentido de comunidad. Explicó que tras el desafortunado incidente en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur, hubo una percepción de inseguridad alimentada por personas que querían interrumpir las actividades en esta casa de estudios, lo que dejó de manifiesto que es importante recuperar el sentido de comunidad y tener canales claros de comunicación con los diversos sectores.

“La gran complejidad de una reforma universitaria es cómo lograr que una comunidad tan grande –que a su vez está integrada por una suma de comunidades muy diversas: facultades, escuelas, institutos, centros, dependencias administrativas–, pueda rearticularse, ser esa gran comunidad y al mismo tiempo tener la flexibilidad de responder a las necesidades de sus distintas instancias”, expresó el Rector.

Escucha activa a los diversos sectores

Lomelí Vanegas escuchó comentarios y preguntas de los asistentes al Seminario –de 15 sesiones–, a quienes explicó que las y los consejeros universitarios jugarán un papel fundamental no sólo en las discusiones de modificaciones que se lleven ante el Consejo Universitario, sino también en los espacios que se abran para escuchar las opiniones de los distintos sectores de la UNAM, incluidos cuerpos colegiados como los Consejos Técnicos, los Consejos Internos, los Comités Académicos, entre otros.

Indicó que esta reforma no sólo considera temas de la gobernanza institucional. El corazón de la Universidad son sus tres funciones sustantivas –docencia, investigación y difusión de la cultura– y tiene que atender los cambios en ellas.

► En el caso de la docencia, agregó, se debe revisar el marco institucional para estar a la altura de retos que nos plantean avances muy importantes como es la inteligencia artificial.

La agenda de la reforma para fortalecer a la Universidad Nacional no está cerrada, sino en construcción, recalcó.

Con horizonte en el 2050

Previamente, Hugo Casanova Cardiel ofreció la ponencia "La reforma institucional en marcha", en la que explicó que ésta busca responder a los enormes retos en materia de docencia, investigación y difusión, así como contestar a las demandas sociales de nuestro tiempo.

Además, aspira a marcar una ruta de cara al mediano y largo plazos, el horizonte que se plantea es el 2050.

Expuso que los diez temas prioritarios son: colegialidad y gobernanza; fortalecimiento de las figuras académicas –en especial las de Técnicos Académicos y Profesores de Asignatura–; compromiso de igualdad de género y atención de las violencias que implica fortalecer la perspectiva de género, identificar los esfuerzos realizados y las condiciones de desigualdad que aún persisten. También, identificar áreas de vulnerabilidad y generar propuestas de atención y prevención.

Asimismo, fortalecer la relación entre la Universidad Nacional, el gobierno y la sociedad; el compromiso con la integridad académica; con la sostenibilidad; fortalecer la docencia a partir de revisar planes y programas de estudio en el bachillerato, licenciatura y posgrado, e impulsar el papel de las tecnologías de la información en el proceso docente, entre otras.

Además, fortalecer la investigación mediante la formación, ingreso, permanencia y evaluación de las figuras académicas; fortalecer la difusión; impulsar la descentralización, la simplificación y la transparencia.

Entre los rasgos de esta reforma están que es integral, académica, inclusiva, democratizante, plural, progresiva, prospectiva, institucional, transparente y con compromiso histórico.

"El mayor reto de la transformación universitaria reside en la capacidad de su gobierno para incluir los más diversos posicionamientos y para orientar a la institución con amplitud de miras, pluralidad y con un indeclinable compromiso académico y social", añadió Casanova Cardiel.*J*

Hoy sesiona el Consejo Universitario

Las y los consejeros estudiarán otorgar el grado de investigador emérito a Adrián Guillermo Aguilar Martínez; evaluarán crear las especializaciones en: Prevención de Lavado de Dinero, Administración de Organizaciones de Asistencia Social y Administración Cultural

MIRTHA HERNÁNDEZ

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM sesionará hoy para analizar, y en su caso aprobar, la terna que se turnará a la Junta de Gobierno para sustituir a Juan Alberto Casiillas Ruppert, quien concluyó sus funciones como integrante del Patronato Universitario.

También estudiará el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario para conferir el grado de investigador emérito al doctor Adrián Guillermo Aguilar Martínez, del Instituto de Geografía. Asimismo, revisará la propuesta de otorgar la Medalla Alfonso Caso a los graduados más distinguidos en 2021

de 47 especializaciones, 49 maestrías y 29 doctorados.

En su cuarta sesión del año, el máximo cuerpo colegiado de la Universidad Nacional evaluará crear los planes y programas de estudio de las especializaciones en Prevención de Lavado de Dinero, Administración de Organizaciones de Asistencia Social y Administración Cultural; así como los grados académicos correspondientes. Derivado de ello, se modificaría el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

Además, examinará la propuesta de modificación al Reglamento del Tribunal Universitario, entre otros asuntos relevantes.*J*



● La reunión más reciente fue el 25 de agosto.

Foto: Benjamín Chaires.

Centenario de la enseñanza de la Ingeniería Química en México

Conmemora la Lotería Nacional el legado de Mario Molina



Foto: Alonso Vargas y Jonathan Martínez / Facultad de Química.

Con este sorteo se celebra a una de las carreras cuyos egresados han hecho importantes aportaciones, así como al único Premio Nobel en ciencia que tiene el país: Carlos Amador Bedolla

En el marco del Centenario de la enseñanza de la Ingeniería Química en México, la Lotería Nacional celebró la noche del 25 de noviembre el Sorteo Mayor número 3 mil 994, en el que se emitieron 60 mil billetes a nivel nacional en tres series, en cada uno de los cuales se conmemoró también el trigésimo aniversario de la entrega del Premio Nobel de Química a Mario Molina, destacado científico mexicano egresado de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM.

Este magno sorteo, que coincidió con la reinaguración del Teatro Lotería Nacional, contó con la participación de los tradicionales *niños gritones* de esta institución de asistencia pública, y fue encabezado por Olivia Salomón Vilbaldo, directora general de esta entidad, y Carlos Amador Bedolla, director de la FQ.

Al dar un mensaje, Amador Bedolla señaló que la Química “es una ciencia muy importante que tiene que ver con

todo lo que ocurre en la naturaleza, y este acercamiento con la Lotería Nacional permite que la sociedad nos vea más”.

Con este sorteo, mencionó Amador Bedolla, se celebra el centenario de la carrera de Ingeniería Química, cuyos egresados han hecho importantes aportaciones, así como el único Premio Nobel en ciencia que tiene el país.

“La Química va a cambiar de acuerdo con los tiempos y atenderá los temas importantes de la actualidad, como la energía, el agua, la farmacia, la alimentación o el medio ambiente”, aseguró el funcionario.

Durante el acto, el director de la FQ dio el campanazo inicial del sorteo y la titular de la Lotería Nacional le hizo entrega de una reproducción ampliada del billete conmemorativo. Finalmente, se tomó la foto oficial con los *niños gritones*.

A lo largo del presente año, la Facultad de Química ha realizado un amplio programa de actividades para conmemorar

el Centenario de la enseñanza de la Ingeniería Química en México, una carrera que le permitió al país su desarrollo y capacidad industrial, y que ha formado a egresados tan destacados como el Premio Nobel de Química 1995, Mario Molina-Pasquel y Henríquez, o bien Luis Ernesto Miramontes, quien logró la síntesis de la noretisterona, base para desarrollar el primer anticonceptivo oral obtenido por síntesis química.

Cabe recordar que fue en 1925 cuando, con la incorporación del ingeniero militar Estanislao Ramírez Ruiz al claustro de profesores de la entonces llamada Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas, se comenzaron a impartir los primeros cursos de Ingeniería Química en esta Institución.

En este sentido, la Lotería Nacional expuso en su página electrónica que la Ingeniería Química en México es una disciplina “que ha sido pilar en la industrialización, el desarrollo tecnológico y la innovación científica nacional”, y que la FQ “ha sido piedra angular en la enseñanza y desarrollo de esta carrera, la cual no sólo ha aportado a la industria, sino que ha impulsado desarrollos sumamente relevantes en ciencia aplicada y sostenibilidad”.

En cada uno de los cachitos o billetes de lotería del Sorteo Mayor número 3 mil 994 se muestra la imagen de Mario Molina, cuyo trabajo científico advirtió acerca de los efectos de los clorofluorocarbonos (CFC) en la capa de ozono, lo cual permitió entender y enfrentar problemas ambientales en el ámbito global y, al mismo tiempo, fue la base del Protocolo de Montreal, que hasta la fecha ha sido uno de los acuerdos internacionales más exitosos en materia de protección del medio ambiente.

El Magno Sorteo de la Lotería Nacional dedicado a recordar la trascendencia de la enseñanza de la Ingeniería Química en el país, así como las aportaciones y el legado de Mario Molina, otorgó un total de 21 millones de pesos, repartidos a nivel nacional en tres series.

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ Y YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO / FACULTAD DE QUÍMICA

Foro Intercambio de Saberes entre la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Bachilleres

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Si algo distingue a la Universidad Nacional, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Bachilleres, es la convicción de que la seguridad no es un fin en sí misma, sino una condición indispensable para que la educación ocurra con libertad, dignidad y plenitud, afirmó Manuel Palma Rangel, secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU) de la UNAM.

La violencia juvenil, y en particular el fenómeno del porrismo, no es un problema aislado ni reciente. Es una expresión de factores sociales, económicos, culturales y territoriales que afectan a miles de jóvenes. Por eso las tres instituciones “decidimos dar un paso firme y conjunto: analizar con rigor, comprender con profundidad y actuar con estrategia”.

En el Foro Intercambio de Saberes, efectuado en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, añadió que una escuela segura es aquella donde un joven puede pensar, disentir, aprender, equivocarse, crecer y transformarse sin miedo.

Las instancias aquí representadas “compartimos un principio: no hay escuela segura sin comunidad activa, sin información precisa y sin coordinación institucional real. Tenemos un reto enorme ante nosotros, pero también es enorme la capacidad de nuestras instituciones para responder, transformarse y proteger a los jóvenes cuando trabajamos juntos”.

Este foro interinstitucional, explicó, “es un espacio que hemos construido colectivamente para enfrentar los desafíos que nos convocan con urgencia, claridad y responsabilidad: la violencia juvenil en los espacios educativos, y la necesidad de impulsar desde nuestras instituciones una auténtica cultura de paz y convivencia”.

La UNAM abre hoy sus puertas “con propósitos precisos: compartir conocimiento, contrastar experiencias y fortalecer las estrategias de prevención, intervención y remediación que estamos implementando en los planteles de educación media superior del país”, detalló Palma Rangel.

El intercambio de saberes permite dar continuidad a este trabajo y actualizar la mirada, el conocimiento y las estrategias. Por ello, este encuentro no es sólo un ejercicio académico, sino un espacio de responsabilidad pública y de acción.



Foto: Francisco Parra.

Manuel Palma Rangel, titular de SPAMSU

Seguridad, condición indispensable para una educación plena

Lo que aquí se analice “influirá en las trayectorias educativas, la convivencia y el bienestar de miles de jóvenes de nuestras instituciones”, consideró el funcionario.

Las conferencias ofrecerán rutas, conocimientos y metodologías que deben convertirse en insumos para la acción institucional. “Los invito a escuchar, a dialogar y a cuestionar con apertura, a seguir compartiendo experiencias, aciertos, errores y aprendizajes, y sobre todo a que cada idea planteada hoy se traduzca en acciones concretas en nuestros planteles”.

Que este encuentro “nos permita seguir construyendo juntos escuelas seguras, inclusivas y en paz”, finalizó Palma Rangel.

En la conferencia “Jóvenes y cultura de paz”, Gabriela Contreras Pérez, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, señaló que “de unos años a la fecha nuestras actividades están dominadas por las pantallas”.

Se nota que los jóvenes están menos atentos a la clase. “Lo que ahora constituye un problema es la situación actual de violencia, y un bombardeo publicitario muy intenso”.

Existen estimaciones de que pasan nueve horas frente a las pantallas, de las cuales seis son en la red; pero no hay que

perder de vista que 62 % de la información que ahí aparece no es confiable, alertó.

Uno de cada 10 jóvenes, de 13 a 21 años, es adicto a las redes sociales; y alrededor de 40 % de los trabajos escolares se hacen con apoyo de la inteligencia artificial, agregó.

Ante este panorama, “hay que compartir con los jóvenes nuestras ideas y escuchar cuáles son sus propuestas; hacer un acompañamiento. No se trata de mandarles, ni decirles qué hacer, sino de acompañarlos con mucha paciencia. De eso depende el giro afectivo que es tan necesario para que la violencia no siga creciendo en nuestro entorno”.

Es posible generar actividades fuera del salón en el horario de clases; dar un espacio periódico, alternado, para que los chicos “maten clases”, dentro del espacio escolar, y que jueguen como cuando eran pequeños. Esa descarga de actividades para docentes y estudiantes puede relajar la cuestión emocional, propuso.

Moderó la conferencia Adán Escobedo Robles, director general del Colegio de Bachilleres, quien expresó que abordar estos temas es fundamental para contribuir no sólo a disminuir, sino a erradicar cualquier manifestación violenta.

Luego de tres lustros de insistencia, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán ha consolidado la adquisición de equipo especializado y de última generación necesario para modernizar la enseñanza en el Laboratorio de Resistencia de Materiales.

Se trata del nuevo Marco de Carga Universal de 200 toneladas, que sustituye a otro de 50 toneladas y análogo que este campus donó a la FES Aragón.

“Debemos tener el orgullo de haber peleado en la trinchera siempre. Yo fui un poquito necia con este equipo porque escuchaba a los profesores decir: ‘ay, algún día, ojalá cambie la máquina, ojalá pudiera ser’. No fue una tarea fácil convencer para que dieran los recursos; tuvimos que negociar”, relató la directora de la Facultad, Nora Goris Mayans.

Explicó que hubo múltiples obstáculos. “Un día nos enteramos que no había este tipo de máquina en México, luego que no la podíamos traer, después que se quedó parada en la aduana... Cuando tuvimos el recurso llevó como dos años de gestiones”.

El aparato tiene más de tres metros de altura y más de cuatro toneladas de peso, y lo que puede lograrse con él es aún más admirable. “Beneficiaría a más de cuatro mil estudiantes de las licenciaturas de Arquitectura e Ingeniería Civil, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje y una mejora en la ejecución de sus prácticas, acercándolos más a su campo profesional”, dijo Sara Luz Alvarado Aranda, coordinadora de Servicios Académicos de la Facultad.

Con el Marco podrán realizarse avanzadas pruebas mecánicas de compresión, flexión, tensión, corte y resistencia de materiales como plásticos, metales, concreto o madera; también permitirá determinar los comportamientos elástico y plástico, así como el punto de ruptura. Mide con gran precisión la fuerza aplicada, la deformación y el desplazamiento de los materiales.

En la inauguración del equipo frente a profesores y alumnos de Ingeniería Civil, académicos y representantes de la empresa fabricante, Goris Mayans hizo hincapié en que “es un gran logro,

La FES Acatlán adquiere equipo especializado para Laboratorio de Resistencia



Foto: FES Acatlán.

El Marco de Carga Universal beneficiará la enseñanza de más de cuatro mil estudiantes

fue un tiempo largo y un sueño muy anhelado para nosotros; poder obtener este equipo no fue algo menor. Año con año hacíamos la petición, nos decían que no y que se volviera a actualizar la solicitud y, nos volvían a decir que no y lo volvíamos a hacer”.

Porque “ustedes entenderán que en la Universidad, en una Facultad tan grande siempre había proyectos que afectaban a mayor cantidad de alumnos y esos eran prioridad. Pero la carrera de Ingeniería Civil tiene un afán de dar servicio social a la comunidad, y por eso insistimos e insistimos”.

De acuerdo con Gerardo Pérez Aguilar, jefe de la Unidad de Talleres, Laboratorios y Audiovisuales, el Marco fue comprado a finales de 2024, fabricado exprofeso e importado en 2025, por tanto es de reciente generación. “El equipo no lo posee ninguna escuela

o facultad en toda la UNAM”, dijo Goris Mayans.

Acerca de la donación de la máquina anterior, añadió que “el día que llegó la directora de la FES Aragón, Araceli Romo Cabrera, me mandó una foto con los alumnos. Ya lo están usando en Aragón y creanme que es mucha felicidad que no sólo nosotros podamos utilizar algo sino que también allá que tienen siete u ocho ingenierías y, por lo tanto, cerca de cinco mil alumnos la utilizarán”.

En la puesta en marcha de la máquina Manuel Gómez Gutiérrez, profesor del área de Mecánica de Materiales, fracturó una varilla de litio de 5/8 de pulgada de diámetro. “No se trata de romper por romper, siempre debemos hacer una estimación de lo que va a soportar”.

Con los cálculos matemáticos hechos y la varilla sujetada por mordazas en los extremos, se fue haciendo cada vez más delgada conforme aumentó la fuerza de tracción. Finalmente quedó rota a las nueve toneladas, en cuestión de minutos. En tanto la pantalla graficaba la aplicación de la fuerza, así como la respuesta del material.



● Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano en el XLVI aniversario de la AAPAUNAM.

El personal académico, fundamental para el crecimiento y el futuro de la Universidad

El rector Leonardo Lomelí Vanegas encabezó la celebración por el XLVI Aniversario de la Asociación Autónoma del Personal Académico de

la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), donde destacó que esa organización sindical ha dado estabilidad a esta casa de estudios, y la

ha acompañado en su desarrollo. “El personal académico es fundamental para el crecimiento y el futuro de la Universidad”.

En la Casa Club del Académico consideró que se tienen retos importantes por delante. “Tenemos que trabajar juntos para mejorar las condiciones de ese personal y, en particular, del de asignatura, al tiempo de acompañar nuevas formas de docencia en modelos mixtos, con mejores posibilidades de conexión, capacitación y actualización en tecnologías de la información, la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento”.

Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, señaló que la agrupación que encabeza es fundamental para la organización y defensa de los trabajadores académicos, “buscando siempre el equilibrio justo en ese ámbito laboral”. El trabajo de la Asociación persigue la justicia social que todo académico merece, y “el reconocimiento hará que nuestra labor engrandezca a la Universidad de la nación”.

Estuvieron en la celebración: Margarita Beatriz Luna Ramos, presidenta en turno de la Junta de Gobierno, y otros integrantes de ese organismo; Jorge Gaviño Ambriz, secretario general del Instituto Mexicano del Seguro Social; Giovani Gutiérrez Aguilar, alcalde de Coyoacán, cuerpo diplomático acreditado en México y académicos universitarios.

La Facultad de Odontología puso en marcha, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación, el Diplomado de Actualización Profesional de Atención Odontológica Integral al Paciente con Discapacidad, bajo la coordinación de la especialista Patricia López Morales.

El objetivo es actualizar a odontólogos y especialistas en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades orales de pacientes con discapacidad que requieran de tratamiento estomatológico integral con un enfoque humanístico y centrado en la persona. El Diplomado está integrado por cinco módulos, con un enfoque biopsicosocial que abarca desde aspectos básicos sobre discapacidad, comunicación y estrategias de abordaje conductual, factores de riesgo a enfermedades bucales, diversos tratamientos odontológicos integrales y rehabilitación bucal bajo anestesia general.

Cuenta con ponentes y profesores invitados de diversas instituciones, como la Facultad de Psicología y la Unidad de Atención de Personas con Discapacidad, de la propia UNAM, las universidades Autónoma de Morelos y de Baja California,

En Odontología, diplomado de atención a personas con discapacidad



Modelo Corea, Hospital General de Pachuca y la Academia Interamericana de Odontología para Pacientes Especiales.

El Diplomado tiene una duración de 27 semanas, dando un total de 142 horas; su modalidad es teórico-práctica-clínica, que incluye talleres como: paseo a ciegas, identidad y diversidad, estrategias de comunicación efectiva en Lengua de Señas Mexicana, comunicación aumentativa y alternativa y musicoterapia, entre otros.

Este Diplomado se basa en los Lineamientos para Fomentar la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la UNAM, fomentando el trato digno, respetuoso e inclusivo hacia cada persona.

CLAUDIA L. PEÑA TESTA / UNIDAD DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

el Centro de Formación en Inclusión para Docentes y Familias, el Instituto Mexicano de Musicoterapia, Paseo a Ciegas A.C., la Fundación Contreras A.C. el Hospital

El Programa PC Puma, a Divulgación de las Humanidades

Se trata de dotar de infraestructura y las herramientas que faciliten la democratización real del conocimiento:
Tamara Martínez Ruiz

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La conectividad digital se ha convertido en un derecho y una necesidad indispensables para el acceso pleno al conocimiento y la inclusión educativa, y por ello debemos trabajar intensamente a fin de que esté disponible para todas las personas, y que sea de calidad, afirmó Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

En la ceremonia de entrega del Programa PC Puma a la Dirección General de Divulgación de las Humanidades (DGDH), la funcionaria añadió que el acceso diferenciado a infraestructura digital reproduce desigualdades persistentes y profundiza la segregación educativa, “y es lo que nuestra universidad está buscando erradicar en espacios y recintos” como la Casa de las Humanidades (Cashum), sede de esa Dirección.

Asumir desde la UNAM la conectividad como prioridad institucional implica reconocerla como una dimensión de equidad educativa y de calidad académica. Pero sabemos que “por sí sola no garantiza mejor aprendizaje”, recalcó.

La universitaria mencionó que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha reportado que en 2024 en México hubo 100.2 millones de personas usuarias de internet, es decir, el 83 % de la población total del país; no obstante, sólo el 73.6 % de los hogares cuentan con acceso a la red, lo que implica que cerca de 29 millones de viviendas carecen todavía de esa herramienta.

“Es por ello que desde la Secretaría trabajamos en diferentes proyectos para que la UNAM pueda transformarse, innovar y responder con responsabilidad a los retos de nuestro tiempo, y en el caso de la transformación digital, que ésta sea con un sentido social, ético y humanista. Bajo esta visión, se desarrolla el Programa PC PUMA: se trata de dotar de



● Francisco López, Tamara Martínez, Miguel Armando López y Ariadna Razo.

la infraestructura y de las herramientas que faciliten esa democratización real del conocimiento”.

Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, reconoció la ampliación “de nuestra capacidad tecnológica en la Casa de las Humanidades, que alberga a la DGDH”. El recinto fue recientemente remodelado, pero hacia falta ampliar su capacidad tecnológica.

“Sin la disposición de la doctora Martínez Ruiz, no estaríamos celebrando que hoy tenemos mayores posibilidades de trabajo en esta Casa. Después de la remodelación física, logramos la tecnológica, lo cual agradezco profundamente”, expresó.

La Casa de las Humanidades permite congregar el interés, no solamente de la comunidad académica, sino del público, de personas que conviven en esta zona, acotó el coordinador.

Además, “tiene un potencial mucho mayor, que podrá desarrollar muy bien con el cambio que estamos atestiguando el hoy”. Hemos trabajado de la mano de PC PUMA y de la Secretaría de Desarrollo Institucional para los propósitos inmediatos y futuros de la Casa, y esperamos lograrlos, concluyó.

En la sesión moderada por Ariadna Razo Salinas, titular de la DGDH, el coordinador de Proyectos Tecnológicos y de Innovación de la Secretaría de Desarrollo Institucional y titular del programa PC Puma, Francisco López Suárez, dijo que vivimos un mundo profundamente interconectado, donde la frontera entre lo físico y lo digital se vuelve cada día más tenue.

“Nuestra cotidianeidad transcurre en esta alternancia constante. Aprendemos, trabajamos, creamos y convivimos en espacios híbridos donde la tecnología no sólo nos acompaña, sino que potencia nuestras experiencias”, sostuvo en el auditorio.

En este entorno es en el que PC PUMA trabaja y evoluciona, como un área universitaria de innovación, comprometida con impulsar la transformación digital desde una perspectiva humanista, incluyente y sostenible. “Nuestra misión es conectar a la comunidad universitaria, desarrollar habilidades digitales y construir un entorno tecnológico sostenible e innovador. Todo ello con la convicción de que la tecnología debe estar siempre al servicio del aprendizaje, la docencia y la investigación, fortaleciendo a las personas y ampliando las posibilidades de la Universidad”.

Hoy este esfuerzo se extiende a la DGDH, una entidad que ha destacado por su labor de comunicar, promover y hacer accesible las expresiones, debates y saberes humanísticos. La llegada de PC PUMA a esta Dirección no sólo fortalece sus capacidades técnicas, sino que también abre nuevas posibilidades para la creación de contenidos, la colaboración entre equipos y el desarrollo de proyectos que acerquen a las humanidades a toda la sociedad, consideró.

Con la puesta en marcha de la conectividad en la Cashum confirmamos nuestro compromiso con impulsar entornos de trabajo más conectados, con mayores capacidades y acordes con las necesidades contemporáneas. La tecnología que hoy se integra potenciará sus labores, finalizó.

Foto: Francisco Parra.

Se busca fortalecer comunidades de profesores capaces de analizar su propia práctica: Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En estos momentos de cambios acelerados tecnológicos, pedagógicos, institucionales, sociales, económicos, la docencia universitaria enfrenta desafíos nuevos que exigen reflexión, actualización constante y trabajo colaborativo, consideró Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).

Al inaugurar la 13^a. Jornada Itinerante de Formación Docente en colaboración con la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FEnO), Sánchez Mendiola, afirmó que dichas jornadas nacieron con una convicción clara: “que la formación docente debe estar viva, en movimiento, dialogando con los contextos reales de cada entidad académica”.

Dicha iniciativa “lleva a las entidades académicas universitarias actividades de formación docente para contribuir con los esfuerzos institucionales en este campo, a través del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM adscrito a la CEIDE”.

Aun cuando en esta ocasión se realizó en modalidad a distancia, Sánchez Mendiola, afirmó: “El espíritu de la jornada no es únicamente técnico. No buscamos recetas ni soluciones prefabricadas, pedagógicas y didácticas”.

Destacó que se busca fortalecer comunidades docentes capaces de analizar su propia práctica, de dialogar interdisciplinariamente y de construir respuestas pertinentes a los retos actuales en la formación de profesionales de la salud y de otras áreas.

“Desde la CEIDE reiteramos nuestro compromiso de acompañar a las y los docentes de la UNAM con una formación continua, accesible, pertinente y basada en evidencia. Nuestro trabajo cobra sentido únicamente cuando se traduce en la mejora de la docencia y en consecuencia en un mejor aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes”, indicó.

Ampliar, profundizar y apoyar

Esta Jornada Itinerante se realizó en colaboración con la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en la que intervino su directora, Rosa Amarilis Zárate Grajales, quien aseveró que se trata de una estrategia de



Fotos: Benjamin Chaires.

Jornada Itinerante de Formación Docente en Enfermería y Obstetricia

formación docente construida desde la CEIDE para poder ampliar, profundizar y apoyar a la docencia que se encuentra en todas y cada una de nuestras aulas, laboratorios y escenarios, incluso de práctica, como es el caso de la formación en Ciencias de la Salud.

Es un espacio donde los profesores, pueden profundizar, coordinar, preguntar aquellos asuntos de su interés en la práctica docente, ya sea en el aula, en el laboratorio o en el escenario clínico o comunitario, “en nuestro caso, para buscar la profesionalización de manera pertinente”.

Humanidad aumentada

Ya en la primera actividad de la Jornada, Susan Estrella de Angelis, directora de Proyectos y Producción Pedagógica en

el Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, dictó la conferencia “Entre lazos y algoritmos: claves para la docencia universitaria en la era de las IA”, en que compartió que “los desarrollos artificiales, lo que tienen es una enorme capacidad de agencia, pero no de inteligencia”.

Los seres humanos, “cuando incorporamos desarrollos tecnológicos para resolver tareas complejas, venimos pensando que nuestra humanidad, nuestras potencias específicamente humanas, se incrementan y por eso se habla de la humanidad aumentada”, afirmó.

La inteligencia artificial, finalizó, no es una mera herramienta, inocua, es una metatecnología porque está imbuida en otras y permite potenciar el desarrollo de algunas más y hacerlas más eficientes.





Aplican primer examen en línea para Licenciatura del SUAyED

La UNAM informa sobre los resultados del proceso de admisión al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED).

Los días 5, 7, 8 y 9 de noviembre de 2025 se realizó el examen de ingreso a la Universidad para el nivel Licenciatura del SUAyED, en sus modalidades Abierta y a Distancia. Este proceso de admisión registró un total de 33 mil 962 aspirantes, de los cuales 25 mil 905 participaron efectivamente en el examen.

Este año, por primera vez, el examen se aplicó en línea –con total éxito– para el nivel Licenciatura del SUAyED. No se presentó ningún problema técnico en la plataforma, y, de acuerdo con los resultados de la encuesta que amablemente respondieron 10 mil 8 aspirantes, el 87 % calificó la experiencia del examen de manera positiva.

En comparación con el proceso de ingreso de 2024, se observó un aumento significativo en el número de registros, que creció más del 66 %, y una participación que se incrementó en un 77.7 %. El crecimiento demuestra que la modalidad en línea no sólo ha facilitado el acceso a aspirantes de diversas regiones del país, sino también a aquellos residentes en el extranjero o a quienes, por razones de salud o discapacidad o por estar privados de la libertad, no podían presentarse de manera presencial. Así, el examen en línea ha hecho que este proceso de admisión sea más inclusivo y accesible para todos.

Es importante destacar que, a pesar de los esfuerzos para hacer del conocimiento de los aspirantes que se contaba con los mecanismos para garantizar la transparencia y la equidad en el proceso, 162 de ellos incurrieron en prácticas o acciones contrarias a lo establecido en el Instructivo de la Convocatoria y vieron cancelado su examen. En todos estos casos, hay evidencias claras que respaldan las decisiones tomadas.



Foto: UNAM-Francia.

Se fortalece la cooperación entre la ENP y liceos franceses

Sesenta jóvenes de la Escuela Nacional Preparatoria se integrarán plenamente a la vida académica de seis instituciones de la región parisina



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Paris, Francia.– En el marco del programa de intercambio académico entre la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y liceos franceses, el pasado 24 de noviembre, la UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) realizó una sesión de bienvenida para las y los estudiantes provenientes de los planteles 3, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes harán actividades académicas y culturales en el país galo.

Durante un mes, las y los 60 jóvenes de la ENP se integrarán plenamente a la vida académica de seis liceos de la región parisina: Liceo Internacional del Este de París, Liceo Clément Ader, Liceo Eugène Delacroix, Liceo Montaigne, Liceo Nikola Tesla y Liceo Marie-Curie. Además de sus experiencias en el aula, convivirán con familias anfitrionas francesas, lo cual les permitirá descubrir de manera directa la riqueza cultural de la nación y enriquecerá su trayectoria personal y educativa.

Este programa de movilidad, iniciado en 2017, es una iniciativa estratégica que fortalece los lazos académicos y culturales entre México y Francia. Su éxito es resul-

tado de la colaboración entre la ENP, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y la UNAM-Francia.

En la sesión de bienvenida estuvieron los profesores que acompañan a la delegación mexicana, así como representantes de los liceos franceses. Rodrigo Díaz, director de la UNAM-Francia, expresó el orgullo que representa recibir a jóvenes que “con dedicación y curiosidad intelectual participan en una experiencia formativa única”.

Por su parte, los docentes de la ENP celebraron el esfuerzo de las y los estudiantes, animándolos a aprovechar al máximo esta oportunidad tanto en el ámbito académico como cultural, y a compartir con orgullo la cultura mexicana en Francia.

El encuentro también sirvió como espacio para que los alumnos compartieran sus expectativas y reflexionaran sobre lo que significa formar parte del programa. Asimismo, se atendieron dudas sobre oportunidades de movilidad entre Francia y México, con miras a la posible continuación de sus estudios superiores.

Por último, se agradeció a los liceos franceses y a las familias anfitrionas por su colaboración. Rodrigo Díaz compartió su entusiasmo por recibir próximamente a las y los estudiantes franceses en México, confiado en que este intercambio seguirá fomentando la amistad, el entendimiento mutuo y el crecimiento académico.

SEDE UNAM-FRANCIA

Pide ampliar los mecanismos de cooperación para enfrentar desafíos

Convoca la UNAM a universidades de AL a reforzar estrategias comunes

Estas entidades enfrentan amenazas a la autonomía y presiones presupuestales: el rector Leonardo Lomelí

Durante la Vigésima Segunda Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, llamó a las instituciones de educación superior (IES) de la región a revisar prácticas y políticas de atención a la juventud, mantener vigente la capacidad de renovación del quehacer de formación y fortalecer los espacios de reflexión conjunta para analizar problemas, diseñar estrategias comunes y construir mecanismos de cooperación ante los múltiples desafíos.

Ante más de 30 rectoras y rectores y personas coordinadoras regionales de universidades de 22 países, señaló que la educación superior enfrenta amenazas a la autonomía, presiones presupuestales y retos tecnológicos y sociales que requieren una acción colectiva que impulse el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos y buenas prácticas entre las IES de la región.

Lomelí Vanegas enfatizó que esta asamblea de la UDUALC –la red más grande y antigua de universidades del continente– representa una oportunidad estratégica para renovar acciones comunes y reposicionar a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en los próximos años, mediante la defensa de la autonomía, la atención a la juventud y nuevos mecanismos de internacionalización regional.

En el aula magna de la Plaza de la Autonomía de la Universidad de Costa Rica, subrayó que la educación digital y los problemas sociales que afectan a las y los jóvenes obligan a consolidar la misión de formar profesionales que fortalezcan la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.



Foto: UDUALC.

En el presídium, el Rector de la UNAM acompañó a Jorge Fabián Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, y presidente de la UDUALC; Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica; y Roberto Escalante, secretario general de la UDUALC.

Nueva directiva

En la Asamblea, efectuada el 25 de noviembre, los miembros de ese organismo eligieron al Consejo Ejecutivo para el periodo 2025-2028, en el que el rector Leonardo Lomelí Vanegas fue electo como vicepresidente regional.

Por su parte, el rector Jorge Fabián Calzoni recibió el apoyo de las y los representantes de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe para un nuevo periodo como presidente; así como Roberto Escalante, de la UNAM, quien continuará como secretario general.

La UDUALC es una extensa red que agrupa a 256 universidades de América Latina y el Caribe. Su misión principal es fortalecer los lazos entre las instituciones miembro y diversos organismos internacionales, además de promover el intercambio y la cooperación académica.

Reconocimiento

En la Asamblea, la UDUALC entregó un reconocimiento a la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, Jeri Ramón Ruffner, por su lucha para recuperar la autonomía de la Universidad de San Marcos de Lima.

Durante su mensaje, reflexionó sobre el impacto que ha tenido un sector de jóvenes que ataca las universidades, cierra las aulas y obliga al resto a trabajar en línea.

Convenio

Al concluir la Asamblea, los rectores Leonardo Lomelí y Carlos Araya firmaron un convenio de cooperación para dar continuidad al Laboratorio Binacional de Análisis y Síntesis Ecológica.

En la ceremonia, el rector Leonardo Lomelí destacó que este acuerdo aumenta la colaboración y el intercambio académico de estudiantes y docentes, así como la realización de convenios de investigación conjunta en ciencia y tecnología.

A su vez, el rector Araya Leandro celebró esta “renovada continuidad de una relación vasta, que la pandemia hizo que se redujera y ahora se retoma con nuestra socia académica por excelencia de la Universidad de Costa Rica: la UNAM”.

Debemos recordar y trabajar siempre para que la violencia, cualquiera que esta sea, en particular contra las mujeres, no exista:
Patricia Dávila Aranda

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, es una fecha para meditar sobre lo que esta efeméride significa no sólo para ellas, también para los hombres, las niñas y los niños. Todas y todos tenemos un compromiso con la vida, la salud y el bienestar de las y los demás, señaló la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda.

Al participar en la actividad colectiva ¡Tejamos acciones por una Universidad libre de violencias!, organizada por la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Secretaría General (CInIG-SG), la funcionaria consideró que es importante el acercamiento de la comunidad de esa entidad universitaria a este tipo de actividades. “No dejemos pasar este momento tan importante, compartámoslo en nuestras áreas de trabajo, en nuestras vidas, hogares, familias y amigos”, indicó Dávila Aranda en el marco de dicha conmemoración.

Debemos recordar y trabajar siempre para que la violencia, cualquiera que esta sea, en particular contra las mujeres, no exista. “Falta mucho por hacer, sigue habiendo problemas en la Universidad, en el país y en el mundo, por lo que todas y todos tenemos la obligación de cuidarnos y protegernos unas a otros”.

Resaltó la importancia de esta actividad, cuyo propósito es que las y los participantes de la comunidad universitaria, en general, escriban en un pedazo de tela naranja una frase para crear una instalación colectiva que busca reflexionar y visibilizar las acciones que se pueden emprender para construir espacios más seguros, igualitarios y libres de violencias.

Es significativo que estemos aquí y escribamos un pensamiento que, en su conjunto, significa lo que estamos tratando de conmemorar de manera positiva y respetuosa y que es primordial sigamos construyendo siempre con nuestras actitudes, nuestro trabajo y nuestra vida cotidiana.

Por su parte, Irene Anaís Pereda Aguado, representante de la CInIG-SG indicó que ésta es una fecha que no sólo “nos invita a reflexionar, sino también a



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“Tenemos que cuidarnos y protegernos unas a otros”

¡Tejamos acciones por una Universidad libre de violencias!

actuar; nos recuerda que miles de mujeres y niñas, en México y en el mundo, siguen enfrentando distintas formas de violencia, muchas veces normalizadas e invisibilizadas”.

Ante ello, dijo, en la Universidad Nacional, como espacio de conocimiento, creación y libertad, no podemos permanecer indiferentes. De ahí la importancia de esta actividad, ¡Tejamos acciones por una Universidad libre de violencias!, “que surge precisamente de esa convicción, la de transformar la reflexión en compromiso y el compromiso en acción”.

“Cada palabra aquí colocada, cada gesto y participación se convierte en un hilo que nos une en una causa común: la construcción de una Universidad más segura, más justa y más igualitaria”, planteó Pereda Aguado.

Resaltó que esta instalación, montada detrás del edificio de Rectoría,

“nos recuerda que las violencias no se combaten en soledad, sino con diálogo, acompañamiento y comunidad. Pero, sobre todo, reconociendo que todas y todos tenemos un papel que desempeñar en ese camino”.

Por otra parte, comentó que a partir de esta instalación y de esta red de ideas que se irán colocando en la instalación a lo largo del día, serán retomadas “y las analizaremos, no queremos que queden simplemente en esta actividad, sino a partir de ellas hacer una reflexión en conjunto y proponer nuevas acciones”.

La comunidad integrante de la CInIG-SG “queremos agradecer profundamente a cada persona que hoy decide participar, esperemos que estas acciones que hoy tejemos juntas y juntos sea también un llamado a seguir construyendo espacios donde la dignidad, el respeto y la igualdad sean nuestra guía cotidiana”, finalizó. *J*

LEONARDO FRÍAS CIENTFUGOS

La violencia de género tiene lugar en cualquier ámbito, con cualquier tipo de relación, es decir, resulta falso pensar que en la familia no suceda. A veces no es el espacio más seguro; buena cuenta nos dio la pandemia de lo anterior, afirmó Alma Patricia Piñones Vázquez, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Por violencia de género, precisó, “nos referimos a cualquier acto, ya sea físico, psicológico, sexual o económico que tenga lugar en los diversos ámbitos, puede ser el familiar, el escolar”, y es algo que se ha incrementado en el mundo entero, no sólo en México, donde al hablar de feminicidios tenemos por lo menos que ocurren de 11 a 12 al día”, destacó.

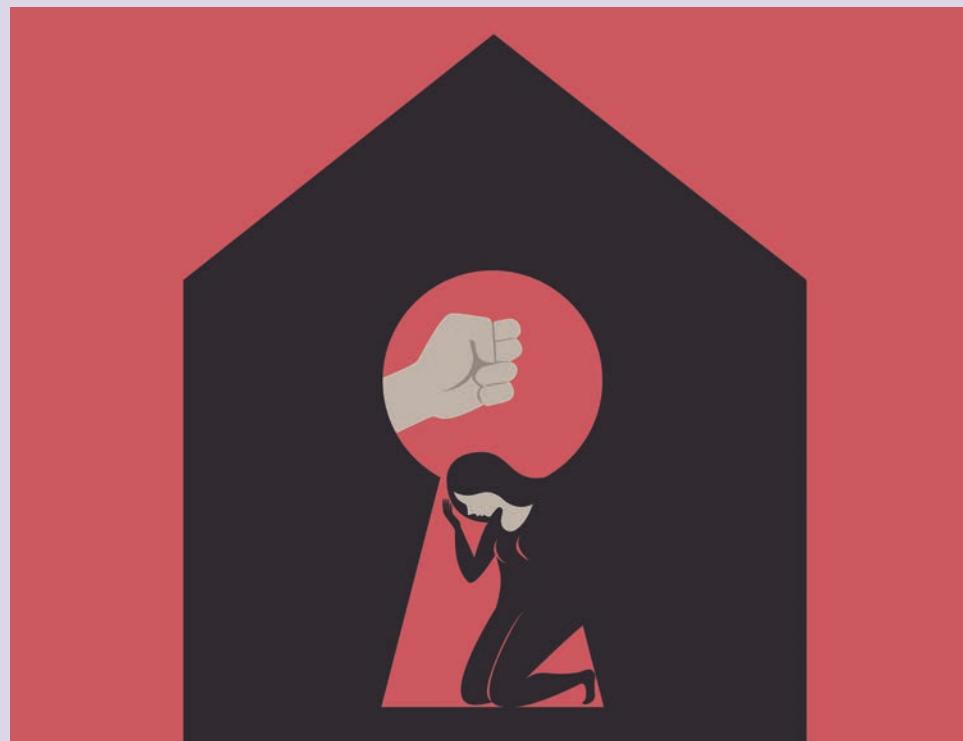
Al participar en el conversatorio por el 25N convocado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), “Únete para poner fin a la violencia digital contra las mujeres y las niñas”, Patricia Piñones dejó en claro que “la violencia de género perpetua la desigualdad”.

Espacio digital

En su oportunidad, Brenda Cabral Vargas, investigadora del IIBI, aseveró que el espacio digital debe ser un lugar de respeto y no de agresión, y compartió que también hay mujeres que están detrás de la violencia digital.

“Estaba revisando algunos casos que me llamaron la atención, por ejemplo, que en ocasiones no es sólo que las mujeres sean contactadas en la web por un hombre, sino que existen algunas de ellas que enganchan a otras. Claro, detrás casi siempre hay un grupo de personas, pueden ser hombres o no, para embelesar a las chicas a través de las redes sociales”, afirmó.

Lo más importante, añadió la también académica de la Facultad de Filosofía y Letras, es que primeramente se busca controlar, acosar o dañar a mujeres y niñas mediante estos entornos digitales.



Hay que exponer estrategias para su combate En la familia también ocurre violencia de género

Además, perpetua la desigualdad:
Alma Patricia Piñones, del Centro de
Investigaciones y Estudios de Género

Visibilidad

Al presentar el conversatorio, Patricia Hernández Salazar, investigadora del IIBI, indicó que, a través de las acciones de nuestra vida diaria, “las mujeres no detectamos que estamos siendo violentadas y abusadas”.

Por eso, consideró, es vital la intervención de todas nosotras para hacerlo visible y exponer estrategias para su combate.

“Este conversatorio se alinea, con el propósito de la Organización de las Naciones Unidas, que es reflexionar sobre los riesgos a los que se enfrentan las niñas y mujeres en las plataformas y redes sociales digitales y las estrategias que permitirán garantizar su seguridad y eliminar el contenido dañino contra ellas”.

Delito de odio

Rocío Palomares Perraut, académica de la Universidad de Málaga, España, subrayó: “Vivimos en un mundo muy polarizado donde el neocapitalismo nos está llevando a unos niveles en los que tenemos que contar con dinero para suplir ciertas carencias. Y justo es la formación y la educación en los que podemos encontrar nuestros resortes y nuestra confianza”.

Comentó que el delito de odio “es como un paraguas que visualizamos, que lo observamos por todas partes, porque se define como una expresión que puede ser textual, gestual, verbal, simbólica, en el que se trata de humillar, degradar y deshumanizar a la persona”.

“Es una amenaza que incita a la violencia. Y esto lo vemos mucho en la escuela, que se ha fomentado a raíz del uso de las redes sociales, donde es más fácil cometer este tipo de delitos”, concluyó la especialista.

Tuvo lugar en la Biblioteca Central

Mujeres hacen lectura colectiva de textos de escritoras por el 25N

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la lectura de textos de reconocidas escritoras mexicanas, latinas y de otras latitudes del mundo, cuyas reflexiones han marcado la literatura y el pensamiento contemporáneo, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) se unió a la conmemoración del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.

En la Biblioteca Central 25 lectoras, trabajadoras de ese recinto y de la DGBSDI, así como profesoras y alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), dieron voz a un número similar de escritoras como Rosario Castellanos, Gabriela Mistral, Sor Juana Inés de la Cruz, Alfonsina Storni, Gioconda Belli, Virginia Woolf, Simone de Beauvoir.

Así como a Judith Butler, Clarice Lispector, Sylvia Plath, Rosa Beltrán, Guadalupe Nettel, Almudena Grandes, Elena Garro, Alice Walker, Marguerite Yourcenar, Pita Amor, Isabel Allende, Doris Lessing, Graciela Hierro, Luisa Josefina Hernández, Dolores Reyes, Marta Lamas, Margo Glantz y Alaíde Foppa.

Lo vamos a lograr

Al dar la bienvenida a la jornada de lectura en voz alta, “Lectura colectiva 25N: 25 autoras, 25 lectoras”, celebrada en la sala de consulta de la Biblioteca Central, la titular de la DGBSDI, Elsa Margarita Ramírez Leyva, dijo que la conmemoración 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, nos recuerda a las hermanas Mirabal, activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana por órdenes del gobernante Rafael Trujillo.

Dicho suceso quedó muy grabado en la indignación de todo el mundo, de ahí surge el movimiento para rememorar, pero sobre todo para continuar luchando contra las violencias que todavía sufren muchas mujeres, visibilizarlas, prevenirlas y erradicarlas en todas sus formas.

“Estamos aquí precisamente para unirnos, desde distintas formas, pacíficas, luchando para que en el presente y

el futuro sea erradicada la violencia. Costará, pero poco a poco lo vamos a lograr”, apuntó.



en el futuro sea erradicada la violencia. Costará, pero poco a poco lo vamos a lograr”, apuntó.

Al hacer uso de la palabra, Norma Criss, alumna de la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro de la FFyL, mencionó que el 25N invita a la reflexión, a la construcción de espacios donde la palabra y las letras convergen. “La literatura es una herramienta poderosa para contar historias, reconocernos y honrar, pero también para crear, apropiar y reconstruirnos a partir de la lectura”.

Destacó que las obras de las autoras leídas en esta jornada han desafiado las convenciones sociales y contribuido al pensamiento feminista y a la literatura universal. “Desde las autoras clásicas, hasta las contemporáneas que abordan un abanico de temas a través de la novela,

el cuento, la poesía y la narrativa. Todas ellas han sentado las bases para que las generaciones futuras lean, escriban y piensen con mayor libertad”.

En este encuentro literario se escucharon fragmentos del poemario *Desolación*, de Gabriela Mistral, en la voz de Lizbeth Nájera Mancilla; para continuar con la obra magna *Primero sueño*, de Sor Juana Inés de la Cruz, leído por Sonia Edith Herrera Sánchez; el ensayo *Ética y feminismo*, de Graciela Hierro, en la voz de Verónica de León Ham; *Orlando*, de Virginia Woolf, lectura de Sandra Araceli Cruz García.

Tres mujeres, de Sylvia Plath, en la voz de Alina Airam Ríos Alvarado; *Donde se enseñará a ser feliz*, de Clarice Lispector, con la lectura de Suzue Takayanagi Valdez; *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, de Judith Butler, en la voz de Cinthia Martínez Hernández; *Alta fidelidad*, de Rosa Beltrán, leído por Rocío Coatlícué Campos Montero.

También se leyeron fragmentos del cuento *Mi hermanita Magdalena*, de Elena Garro, en voz de Margarita González Ortiz; *El color púrpura*, de Alice Walker, leído por Emma Ordoñez Ibarra; *Memorias de Adriano*, de Marguerite Yourcenar, cuya lectura corrió a cargo de Rosa María Gómez Martínez; *Yo soy mi casa*, de Pita Amor, en la voz de María Elvia Vásquez Velásquez; *De amor y de sombra*, de Isabel Allende, con la lectura de Gabriela Itzel Quijano Durán.

Continuaron en la presentación en voz alta *El cuaderno dorado*, de Doris Lessing, lectura de Rosa María Irigoyen Camacho; *Dolerse*, de Cristina Rivera Garza, a cargo de Astrid Velasco Montante; *Mujer que sabe latín*, de Rosario Castellanos, en voz de María Cristina Ávila Cortés; *El género*, de Marta Lamas, leída por Mari Sano.

Asimismo, se dio lectura a fragmentos de *Cometierra*, de Dolores Reyes, por Mary Carmen Rivera Espino; *Saña*, de Margo Glantz, a cargo de Verónica Méndez Ortiz; *Las edades de Lulú*, de Almudena Grandes, por Irma Ruiz Esparza, y *Los grandes muertos*, de Luisa Josefina Hernández, en la voz de Leticia Hernández Sánchez.

Además del clásico del feminismo *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, en la voz de Sol de Luca Martí, y la Antología, de Alaíde Foppa, leída por Luisa Daniela Rivero Aguirre.

Va dirigida a quienes no tienen VIH, pero enfrentan una posible exposición al virus

Estrategia UNAM-IMSS para disponer de terapia antirretroviral preventiva a quien lo requiera

ILSE VALENCIA

Los avances científicos han permitido reducir el número de nuevos diagnósticos de VIH (virus de inmunodeficiencia humana) en el mundo por medio de métodos preventivos como los tratamientos profilaxis preexposición (PrEP) y postexposición (PEP).

Garantizar a las juventudes el acceso a estos recursos ha sido uno de los objetivos que ha perseguido Luis Adrián Quiroz, fundador y coordinador de Derechohabitantes Viviendo con VIH-SIDA del IMSS (DVVIMSS). Para ello, impulsó una estrategia entre la UNAM y el Instituto Mexicano del Seguro Social para que la comunidad puma

Esta acción garantiza que quien lo requiera cuente con atención cerca de CU; además, se sumarán vacunas para evitar hepatitis A y B, así como VPH

disponga de PrEP y PEP cerca de Ciudad Universitaria (CU).

“Llevamos décadas escuchando que las acciones de prevención son prioritarias entre estudiantes, pero no había cómo llegar a las escuelas”.

Jorge Baruch Díaz, jefe de la Clínica de Atención Preventiva del Viajero (CAPV), señaló que una de las metas de la iniciativa es llegar a otros campus de la zona metropolitana e interior del país. “Buscamos que la gente se desplace lo menos posible para eliminar así una barrera de acceso a la salud”.

Las personas al centro

Desde los ocho años, Adrián comenzó a defender los derechos humanos, en especial los de las niñezes, como integrante de la Unión Nacional Infantil. En el 2000, a los 32, se le detectó el virus de inmunodeficiencia humana y, al acudir a los servicios de salud, lo discriminaron.

“Es difícil defenderte en ese momento porque estás en un contexto de vulnerabilidad y, en consecuencia, no puedes hacer nada. El Frente de Personas Afectadas por el VIH/SIDA me ayudó en esa situación”.

En 2003, como consecuencia de dicha situación, formó DVVIMSS, organización encargada de interpretar la ley y el marco normativo del IMSS para evitar que los servicios sean negados a los solicitantes. Años después comenzó a representar a la población con VIH en la elaboración de lineamientos nacionales para el sector salud a fin de asegurar que la medicina se centre en las personas.

“Quienes vivimos con diferentes enfermedades debemos estar donde se toman las decisiones”, subrayó.

Parte importante de su activismo ha sido propiciar acciones en favor de una vida sexual plena, placentera y segura para las juventudes. Por ello, desde hace más de una década trabaja en conjunto con la CAPV para garantizar el suministro anticipado de tratamiento antirretroviral (TAR) al estudiantado que se va de movilidad al extranjero y así evitar que frenen su proyecto académico por no poder llevar su medicamento.

El TAR es un fármaco para las personas diagnosticadas con VIH. “Éste se toma continuamente y evita el progreso de la enfermedad. Disminuye al mínimo la replicación viral y la posible transmisión, es





decir, se vuelve indetectable, lo cual equivale a intransmisible”, apuntó Baruch Díaz.

“Siempre nos han hecho responsables de la salud de los demás. Yo me responsabilizo de la mía. No tengo por qué decirle a todo mundo que vivo con VIH para tener relaciones sexuales, así como alguien con diabetes, cáncer o hepatitis no lo comenta. Si me cuido, ¿por qué tendría algún tipo de interacción infecciosa con otros?”, dijo Quiroz.

Disminución de casos

La PrEP es una terapia antirretroviral dirigida a quienes no tienen VIH, pero enfrentan una posible exposición al virus. Se toma a diario u horas antes de una situación con riesgo de transmisión. Según la Organización Panamericana de la Salud, el tratamiento tiene una eficacia del 99 % si se siguen las indicaciones de uso de forma correcta. En contraste, la PEP se usa después de una posible exposición y reduce la probabilidad de desarrollar la infección en más del 80 %.

“Debe suministrarse dentro de las 72 horas siguientes si hubo relaciones sexuales y se rompió el condón, no se usó protección o PrEP, casos de violación o cuando equipo médico tuvo contacto con sangre y se desconoce el estado serológico del paciente”, manifestó Baruch Díaz.

Dichos métodos influyen en la disminución de nuevos casos de VIH en el ámbito mundial, los cuales de 2010 a 2024 bajaron un 40 % (de 2.2 millones a 1.3), de acuerdo con cifras de ONUSIDA.

En México, se registran entre 14 mil y 18 mil nuevos diagnósticos al año. Hasta julio de 2025 se reportaron 9 mil 46. De 2014 al año en curso, la mayor cantidad se ubica en los grupos etarios de 20 a 34,

En México, se registran entre 14 mil y 18 mil nuevos diagnósticos al año. Hasta julio de 2025 se reportaron 9 mil 46. De 2014 al año en curso, la mayor cantidad se ubica en los grupos etarios de 20 a 34

como refiere el *Informe histórico de VIH del 2º trimestre del 2025*.

Las instituciones de seguridad social proporcionan PrEP y PEP de forma gratuita a sus afiliadas y afiliados. El alumnado de la UNAM, como derechohabiente del IMSS, puede solicitarlos. Sin embargo, Adrián identificó que la distancia entre la clínica asignada y el lugar de estudio, limita el acceso a dichos métodos.

“A quien vive en Ecatepec le corresponde el centro más cercano a su casa. Si entra a clases a las 8 de la mañana y tiene cita a las 9, ¿qué hace?”. Esto lo motivó a plantear una estrategia y trabajar en conjunto con la CAPV, la Dirección General de Atención a la Salud de la UNAM y el IMSS para garantizar el PrEP y PEP a quien lo requiera.

“Tenemos un módulo especializado para estudiantes cercano a CU, en el Hospital General de Zona 8. Se trata de una decisión acertada porque en los jóvenes inicia la exposición a riesgos de salud sexual y vemos que los nuevos casos se concentran en esta población”, añadió Díaz.

Por su parte, el activista expuso que fue indispensable capacitar al personal médico que ofrece el servicio. “Había que educarles

para que entendieran la diversidad sexual y de prácticas que se realizan, y así lograr que el lugar de intervención esté libre de estigma y discriminación”.

El módulo de atención fue abierto en junio (mes de la diversidad sexual). De esta forma, la UNAM contribuye a reconocer el libre ejercicio de la sexualidad de su alumnado, sin sesgos y protegiendo en todo momento que ellas, ellos y elles decidan cómo prevenirse, contando con los medios cerca de su centro educativo, agregó Adrián.

Modelo integral

El esfuerzo busca ampliarse para alcanzar a toda la comunidad puma. “Estamos involucrando al IMSS Bienestar para cubrir a estudiantes que, por alguna circunstancia, no tengan seguridad social, y a quienes brinden servicios por honorarios. También hicimos lo mismo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para abarcar a las, los y les trabajadores de la UNAM. Es una estrategia 360”.

Para que este modelo sea integral, se sumarán vacunas para prevenir hepatitis A y B, así como VPH. Asimismo, se proporcionará doxy-PEP (fármaco que disminuye la probabilidad de contraer infecciones de transmisión sexual como sífilis o gonorrea). Además, se integrará consejería en temas de salud reproductiva y sexual.

“Es un eje estructurado de prevención combinada. Imaginen que se convierta en un programa modelo. Estamos dándole un vuelco a la historia de la medicina en México y rompiendo mitos. Que la UNAM cuente con una estrategia así provocará un efecto dominó”, indicó Adrián.

En una segunda fase, el objetivo es llegar a las sedes universitarias en la zona metropolitana, luego a las entidades al interior del país y, finalmente, al alumnado del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria.

Baruch Díaz celebró la colaboración entre la asociación DVVIMSS, el IMSS y la UNAM y expresó que un programa de tal envergadura es un mensaje para que las juventudes “se preocupen por prevenir y vivir de forma más plena y sana a través de la ciencia y tecnología. Es el primer programa entre una institución de seguridad social y una universidad tan grande como la nuestra en prácticamente toda América Latina”.

Para concluir, el activista enfatizó que, como organización, harán vigilancia ciudadana a fin de que todos los procesos de atención se lleven de la mejor manera y que los insumos, medicamentos y unidades estén libres de estigma y discriminación. “Es una estrategia tripartita en la que se involucra la academia, los sistemas de salud y la sociedad civil”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

- José Narro, Ángel Gabilondo Pujol, Esther Giménez-Salinas y Leticia Cano.

Conversatorio por la paz, justicia y derechos humanos

La desigualdad es el problema fundamental del mundo: Ángel Pujol

DIANA SAAVEDRA

Para caminar hacia una sociedad donde haya más justicia es indispensable trabajar en llegar a acuerdos, es decir, no sólo realizar una acción que nos conduzca de un lado a otro, sino que dirija a dos personas en una dirección común y a la construcción de algo que no existe, donde se puede fracasar, pero también tener éxito, reflexionó el doctor honoris causa por la UNAM, Ángel Gabilondo Pujol.

El filósofo español participó en el Conversatorio por la Paz, la Justicia Restaurativa y el Respeto a los Derechos Humanos, reunión moderada por José Narro Robles, exrector de la UNAM y titular de la Cátedra Extraordinaria Educación para el Desarrollo Social y Humano, y por Leticia Cano Soriano, titular del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ).

Pujol, exministro de Educación en España, destacó que la desigualdad es el

problema fundamental del mundo, y esto incluye los derechos, porque los demás no son lo de menos, es decir, "soy más libre cuando ustedes lo sean y viceversa, si no soy libre de verdad, a ustedes los haré menos libres".

Uno de los mayores problemas en el mundo es la pobreza, que representa exclusión y es clave fundamental de la xenofobia y el racismo, por eso es muy importante saber que mientras una sola persona en el planeta no sea libre no podemos sentirnos libres, explicó el exrector de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por otra parte, Esther Giménez-Salinas, síndica de Greuges, Cataluña, y exrectora de la Universidad Ramón Llull, consideró que los niños, adolescentes y jóvenes siguen siendo los grupos más vulnerables en cuanto a la protección de sus derechos y acceso a la justicia.

Ante estudiantes de los planteles 2, 4 y 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Trabajo Social y las facultades de Economía y de Enfermería

y Obstetricia, entre otras, reunidos en el Auditorio Dr. Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la defensora de las personas en Cataluña precisó que cuando alguien (sin importar su edad) no puede ejercer todos los derechos, otros decidirán por él.

Giménez-Salinas dijo: "Los adultos estamos poco acostumbrados a escuchar y menos a ponernos en la piel del otro. En mi experiencia hemos encontrado a muchos jóvenes y adolescentes con una clara violación a sus derechos humanos por decisiones que ellos no tomaron, que no se les escuchó y con un gran nivel de vulneración.

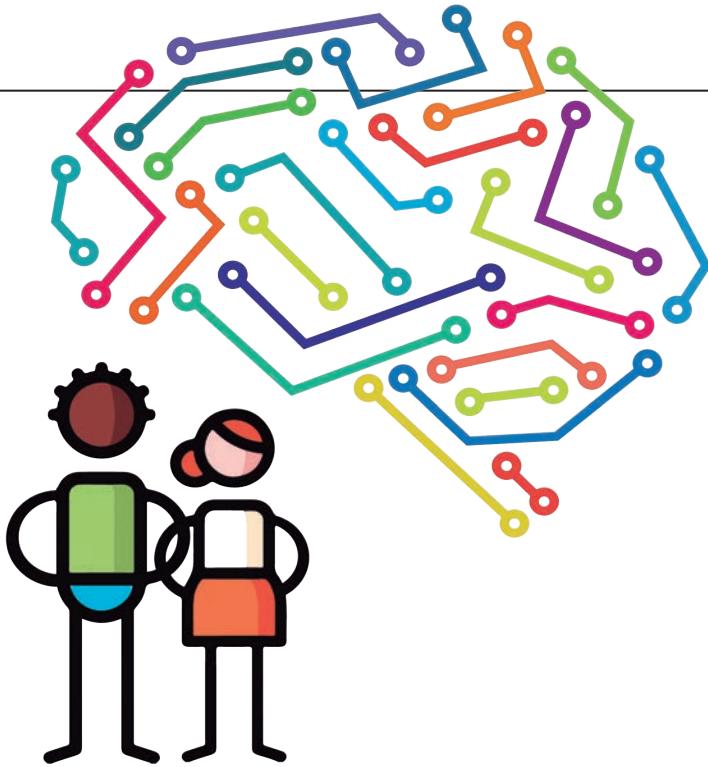
También indicó que es necesario indagar de qué manera se deben hacer las cosas para que adolescentes, jóvenes y niños tengan la capacidad de decidir y no depender siempre del mundo de los adultos.

Momentos antes, al inaugurar el encuentro, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, enfatizó que la UNAM está comprometida con la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos, en virtud de lo cual toma decisiones institucionales. En agosto del 2025 se puso en marcha el Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias que hoy coordina este Conversatorio.

López Leyva resaltó: "Frente a las expresiones de violencia que atestiguamos en México y el mundo, estamos convencidos de que la paz entre países y al interior de las sociedades es posible, que la vida sin violencia es una aspiración legítima, razonable y alcanzable, por lo que vale la pena unir esfuerzos".

Durante su participación, Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, destacó que ante escenarios en los que ha escalado la violencia se debe comenzar un proceso de intervención para que mediante acuerdos se termine con esta situación, con una participación activa que escuche a todas las personas.

González Contró expresó: "La justicia restaurativa no se enfoca en imponer una pena, sino que considera la reparación y formación de quienes estuvieron involucrados. Desde este instituto comenzamos a reflexionar en torno a esta herramienta que no ha sido eficaz para poner fin a la violencia. Por ello es necesario analizar estos temas, que se reflexione sobre la dignidad de cada persona y que cada habitante en el mundo pueda realizar su proyecto de vida con libertad, autonomía y su dignidad respetada". *J*



Inicia trabajos la Red Interdisciplinaria en Neurodesarrollo

Tiene como objetivos fortalecer la investigación, especializar profesionales y atender a personas con síndrome de Down, espectro autista, déficit de atención e hiperactividad, discapacidad intelectual y dificultades de comunicación y aprendizaje

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Facultad de Psicología (FP) de la UNAM inició los trabajos de la Red Interdisciplinaria en Neurodesarrollo (RINDe), un esfuerzo académico colaborativo que fomenta la investigación y la docencia para adentrarse en el conocimiento básico y la atención a padecimientos de personas con Síndrome de Down, espectro autista, déficit de atención e hiperactividad (TDAH), discapacidad intelectual y dificultades de comunicación y aprendizaje, explicaron especialistas de la UNAM.

Según datos de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de los 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes que tiene México (30 % de la población nacional), el 7.8 % presenta algún tipo de discapacidad.

Promueve los derechos y el bienestar de los individuos con diversidad funcional

“Esta red responde a la necesidad de fortalecer la investigación disciplinaria, consolidar la formación de profesionales altamente especializados y vincular el conocimiento psicológico con los retos sociales que enfrentamos como país”, afirmó Magda Campillo Labrandero, directora de la FP.

Al encabezar la inauguración de la Red en el Auditorio Luis Lara Tapia de esa entidad, explicó que la RINDe tiene tres ejes centrales: impulsar y consolidar la investigación, fortalecer la vinculación social de la psicología y proyectar a la FP como un referente nacional e internacional en el estudio del neurodesarrollo.

Ante la secretaría general de la FP, Sofía Rivera Aragón, y Octavio César García González, profesor de dicha entidad y coordinador de la RINDe, Campillo Labrandero con-

sideró que esta iniciativa colaborativa promueve la investigación, los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y diversidad funcional.

“La apuesta por la cognición computacional, la inteligencia artificial, la realidad virtual y otros enfoques de vanguardia nos permitirá ampliar nuevas capacidades de evaluación, intervención y comprensión del neurodesarrollo humano. Esto reafirma nuestro compromiso con una ciencia rigurosa, ética y profundamente sensible al bienestar de las personas”, señaló.

La consolidación de la Red es un paso decisivo para fortalecer el potencial académico, científico y social, el cual coloca al neurodesarrollo en el centro de las prioridades institucionales con una visión de responsabilidad, innovación y compromiso universitario.

“La colaboración en la RINDe amplía nuestras posibilidades de incidencia social y permite que el trabajo académico dialogue con las políticas públicas y estrategias de atención de gran relevancia”, dijo.

Articulación

Los trastornos del neurodesarrollo afectan los dominios emocional, conductual, social-familiar, motor, de aprendizaje, de comunicación y la salud física, explicó Octavio César García González.

La RINDe cuenta con proyectos colaborativos que avanzan a la transdisciplinariedad. “Se proyecta como una unidad de investigación y docencia que, además de generar conocimiento, ofrezca servicios de rehabilitación neuropsicológica e intervenciones psicoeducativas.

Sus objetivos pretenden articular la investigación básica, clínica y aplicada con la docencia para formar profesionales capaces de atender las necesidades de personas con trastornos de neurodesarrollo.

“A nivel académico se busca la formación de estudiantes y nuevos investigadores; en lo científico la producción de conocimiento interdisciplinario de calidad e impacto; y a nivel social-clínico la inclusión de personas con trastornos de neurodesarrollo mediante servicios de evaluación, intervención y acompañamiento, vinculados con la práctica profesional y el aprendizaje-servicio”, concluyó.

118 sedes nacionales y dos en Guatemala

Noche de Estrellas, fiesta colectiva para abrir la astronomía a la sociedad



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● **Yair Krongold, José Franco, Rosaura Ruiz, Patricia Rojas y María Isabel Rojas.**

Se contará con más de 200 telescopios observando a la vez, con los cuales se podrá examinar la Luna, Saturno y algunas nebulosas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Este sábado 29 de noviembre se realizará la 17 edición de la Noche de las Estrellas, el encuentro de divulgación científica más grande e importante de América Latina, que este año tiene como tema la ciencia y la tecnología cuánticas.

“Contaremos con 118 sedes en todo el país, además de dos en Guatemala. En Ciudad de México habrá 12, la central en Las Islas de Ciudad Universitaria”, informó en conferencia de prensa José Franco López, coordinador general de la actividad.

Esta fiesta del conocimiento, a realizarse desde las 15 a las 22 horas, contará con conferencias, talleres, funciones de planetario, exposiciones, música, danza, teatro y, si las condiciones climatológicas lo permiten, observación astronómica donde el público puede participar gratuitamente.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), Rosaura Ruiz Gutiérrez, comentó que se trata de una jornada que en otras emisiones ha registrado amplia concurrencia y es una iniciativa nacional para abrir la astrono-

mía a la sociedad. “Es importante resaltar la importancia de la ciencia básica y de la tecnología para beneficio de la sociedad. Esta edición celebra el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas. La cuántica revolucionó la física y a partir de ella se han desarrollado muchas aplicaciones, como los semiconductores”, señaló.

En el auditorio de la SECIHTI, la funcionaria destacó que la divulgación forma parte de la pacificación social, y que la ciencia es una aventura colectiva.

En su oportunidad, Yair Krongold Herrera, director del Instituto de Astronomía (IA), comentó que se contará con más de 200 telescopios observando a la vez, con los cuales se podrá examinar la Luna, Saturno y algunas nebulosas.

“El acceso al conocimiento es un derecho humano fundamental, y en este evento invitamos a todas las familias a asistir y participar en talleres y charlas donde pueden aprender”.

Krongold detalló que, en Las Islas de Ciudad Universitaria, se contará con dos planetarios, un museo móvil de geología, talleres y charlas donde los asistentes pueden participar, conferencias con 14 expertos del IA y seis grupos artísticos. También habrá un homenaje a la astrónoma Julieta Fierro, entusiasta y querida divulgadora científica, fallecida en septiembre pasado, que ha dejado un enorme vacío en la comunidad, así como un espectáculo de 200 drones coordinados que harán figuras en 3D.

María Isabel Rojas Ruiz, secretaria general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), destacó que esa institución participará con dos sedes: el Planetario Luis Enrique Erro y el Museo Tezozomoc, donde también habrá actividades desde las 15 hasta las 22 horas.

En tanto, Patricia Rojas Sánchez, gerente de marca de Celestron (Victorinox México), empresa copatrocinadora de esta celebración, dijo que la Noche de las Estrellas es un puente entre ciencia e imaginación. “Creemos que patrocinar es una forma de inspirar y compartir esa pasión por explorar”, detalló.

En esta fiesta colectiva unen esfuerzos la UNAM, a través del Instituto de Astronomía, el IPN, la Academia Mexicana de Ciencias, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, la Asociación Mexicana de Planetarios, las Sociedades Astronómicas de la Noche de las Estrellas y la SECIHTI.

La Noche de las Estrellas cuenta además con la colaboración de la Embajada de Francia en México, la Federación de Alianzas Francesas, de la revista digital Obsidiana, y con el patrocinio a nivel nacional de Celestron (Victorinox México) y de Kosmos Scientific.

Los detalles de la programación se pueden consultar en la página:

www.nochedelasestrellas.org.mx, en Facebook: @nochedelasestrellasmx y en X: @NocheEstrellas



**MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS**

Valencia, España.- La UNAM y la Universidad de Valencia (UV) llevaron a cabo el encuentro científico “Los desafíos a la naturaleza. Gestión de catástrofes y planificación en tiempos de riesgos socioambientales”, celebrado en la casa de estudios europea los días 24 y 25 de noviembre. La actividad conmemoró el primer aniversario de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) o gota fría, que el 29 de octubre de 2024 ocasionó la muerte de 229 personas en la ciudad española.

La rectora de la UV, María Vicente Mestre, y la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, Soledad Funes Argüello, inauguraron el encuentro. Durante su intervención, Funes destacó que, aunque los desastres puedan ser “geográficamente distantes, nos recuerdan que las catástrofes naturales no reconocen fronteras y comparten una raíz común: sociedades expuestas a riesgos crecientes que sólo pueden enfrentarse desde un conocimiento científico sólido, mediante acciones públicas informadas y coordinadas”. Por ello, subrayó, el papel de las universidades públicas es indispensable.

A lo largo del encuentro se abordaron las causas de los desastres, cuyo impacto y frecuencia aumentan como consecuencia del cambio climático y la degradación de los ecosistemas. También se analizaron las capacidades de respuesta de los distintos órdenes de gobierno, la importancia de la organización ciudadana para construir sociedades más preparadas y resilientes frente a catástrofes socioambientales, así como el papel de los medios de comunicación y los efectos de la desinformación.

Con una perspectiva interdisciplinaria, participaron, por parte de la UNAM, los académicos Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático e investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático; Naxhelli Ruiz, del Instituto de Geografía y coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales; Marisol Anglés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; y Enrique Provencio, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

Por España, además de académicos de la Universidad de Valencia, acudieron responsables de la reconstrucción tras la DANA, representantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas que cubrieron la catástrofe de 2024 y responsables



● Hace un año, la DANA dejó 229 muertos en el ayuntamiento español de Chiva.

Encuentro científico UNAM-Valencia

Indispensable, el papel de las universidades ante los desastres naturales

**Las tragedias tienen que enfrentarse desde el conocimiento para construir sociedades preparadas:
Soledad Funes Argüello**

de comunicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En las distintas ponencias se enfatizó la necesidad de generar información científica sobre el territorio y los asentamientos humanos donde ocurren las catástrofes, lo que requiere producir y actualizar de forma continua conocimiento social, económico y geográfico.

Asimismo, se destacó que la falta de avisos oportunos incrementa de manera exponencial los daños humanos y materiales, por lo que siempre es preferible emitir una alerta que posteriormente resulte innecesaria, antes que omitirla y poner en riesgo vidas humanas, como ocurrió en Valencia en 2024. De esta forma, quedó de manifiesto que las catástrofes pueden agravar sus consecuencias debido a la irresponsabilidad política, evidenciando que los desastres naturales siempre tienen

componentes sociales sobre los que es urgente actuar.

El encuentro concluyó con una reflexión acerca de la importancia de las universidades como espacios de generación de conocimiento, formación de recursos humanos especializados, vinculación entre ciencia, políticas públicas y educación ciudadana en un contexto de riesgos climáticos crecientes.

La organización del evento estuvo a cargo de la Cátedra sobre Cambio Climático y Riesgos Ambientales del Mediterráneo de la Universidad de Valencia y la UNAM-España (Centro de Estudios Mexicanos). La clausura estuvo a cargo de los vicerrectores de Relaciones Internacionales, Carles Padilla, y de Cultura y Sociedad, Ester Alba, así como de William Lee, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM. Los representantes anunciaron que el próximo encuentro entre ambas instituciones se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios 2026, que tendrá lugar en Ciudad Universitaria, México, y contará con la Universidad de Valencia como invitada de honor.

UNAM-ESPAÑA

DIANA SAAVEDRA

Trabajos dedicados al pensamiento filosófico antillano, al carácter latinoamericanista, a las complejidades de la Revolución cubana, y a la violencia en Argentina y México, fueron galardonados con el Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea a la mejor Tesis de Posgrado sobre América Latina o el Caribe.

Para el galardón, que otorga el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), fueron recibidos 61 trabajos de tesis presentadas en 2023 y 2024, provenientes de nueve instituciones de México, Argentina, Colombia, Brasil, Chile, Ecuador, Cuba y España.

Gerardo Torres Salcido, director del CIALC, detalló que el premio reconoce el esfuerzo de jóvenes investigadores que generan nuevos conocimientos sobre aspectos históricos, estructuras políticas y económicas, problemas sociales, pensamiento, expresiones literarias y artísticas o rasgos culturales en Latinoamérica y el Caribe.

Durante la ceremonia de entrega, realizada en el Auditorio Leopoldo Zea, el sociólogo destacó: "Dado el número de tesis participantes, la alta salida de trabajos en los diversos campos de conocimiento a que corresponden, el jurado decidió reconocer este hecho otorgando por única vez y de manera excepcional tres premios para el nivel doctorado, lo cual es muy importante porque refleja la gran calidad de los trabajos".

Al hacer uso de la palabra, Fernando Neira Orjuela, investigador del CIALC, señaló que las características que se evalúan en las tesis participantes son: representar los estudios latinoamericanos con gran rigurosidad del trabajo, la calidad de la escritura, el manejo de las fuentes, el tema mismo –qué tan innovadora es–, además de la excepcionalidad.

Comentó: "Les tengo que confesar que en una primera ronda encontramos que todos nos gustaban y entonces comenzamos a determinar los criterios para seleccionar aquellas que reunían las condiciones para ser consideradas".

Sin duda, añadió, los autores de estas tesis marcan una referencia dentro de los campos de estudios latinoamericanos y demuestran que "estamos produciendo a nivel de maestría y doctorado trabajos con alto nivel de excelencia y eso nos congratula porque se nota en la calidad de las tesis premiadas".

Galardonados

Tania Sairi Gómez Hernández, del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, fue reconocida por su tesis de maestría de 2023, *El pensamiento*



Fotos: cortesía CIALC.

Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea

Reconocen las mejores tesis de posgrado sobre América Latina y el Caribe

filosófico antillano de la diferencia y de la alteridad. *Crisis, identidad y Caribe*.

La joven maestra, ahora estudiante de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana, detalló que el trabajo es un análisis sobre tres pensadores del Caribe francófono: Aimé Césaire, Frantz Fanon y Édouard Glissant, considerados más bien como literatos y figuras políticas, "y quise abordarlos en su quehacer filosófico. Los tres tienen conceptos que son importantes para la filosofía y que han sido recuperados, sobre todo por el pensamiento de los estudios culturales y la crítica poscolonial, por sus reflexiones en torno al racismo, colonización, diferencia y alteridad".

También de 2023, la tesis de doctorado de Grethel Domenech Hernández, de la Universidad Iberoamericana, fue reconocida por su tesis *El intelectual y la revolución: semánticas de un rol en América Latina (1959-1972)*.

Las tesis de doctorado 2024 reconocidas fueron de Roxana Margarita Díaz Castellanos, de la Universidad de Buenos Aires, *Escenas de la violencia en Argentina y México: miradas históricas sobre los feminicidios a través de la performance en el siglo XXI*; Jaime Vicente Chuchuca Serrano, de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, *Hegemonía megamineraria y resistencia epistémica indígena popular. Disputas pedagógicas en el extractivismo ecuatoriano del siglo XXI*.

También fue reconocido Daniel Méndez Encarnación, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social Peninsular, por su tesis *Rastros de humo negro. Comercio, consumo y prohibición del opio y otros "venenos" en Honduras británica. 1882-1936*; y por su trabajo de maestría fue reconocido Martín Mitideri, de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, *Invisibles. La desaparición de nuestras culturas en el pensamiento latinoamericano*.

Finalmente, se otorgaron cuatro menciones honoríficas a los trabajos: *¡A la huelga! Lenguajes de clase, circulación de ideas e impacto político entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires*, de Diego Emiliano Bautista Páez, del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, tesis de doctorado de 2023.

De 2024, en el nivel de maestría y doctorado, se reconocieron las tesis de las egresadas del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM: *Centroamericanas y organización colectiva. Un acercamiento histórico a la participación política de las mujeres en El Salvador y Guatemala (1944-1985)*, de Nelly Erandy Reséndiz Rivera, y *La emergencia y el desarrollo del Derecho a la verdad en Latinoamérica en los casos de desapariciones forzadas presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, de Ana Karina Ascencio Aguirre.

También se distinguió la tesis de maestría de 2024, *Ser mujer no es un dato indiferente. Archivo, memoria y genealogía de la política visual de La Correa Feminista (1991-1998)*, de Francisca Andrea Barrientos Tapia.

Premio Joaquín García Icazbalceta

Distinguen a tesistas de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas



Foto: cortesía Academia Mexicana de la Lengua.

- María Fernanda Villeda, Lydia Citlalli Guillén y Derek Cornes.

El Colegio de Letras Hispánicas (CLH) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Academia Mexicana de la Lengua (AML), hicieron entrega del Premio Joaquín García Icazbalceta a las tres mejores tesis de licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas el pasado miércoles 19 de noviembre, en las instalaciones de la FFyL, como forma de reconocer el esfuerzo y los trabajos de titulación de los jóvenes que concluyen la carrera.

El jurado, conformado por la lingüista Concepción Company Company, la ensayista Liliana Weinberg (académicas de número de la

AML), la gramática Axel Hernández y el literato Axayácatl Campos García (ambos docentes del CLH), subrayó que las tesis galardonadas son investigaciones lingüísticas y literarias impecables y agudas, que dan cuenta de la formación profesional de sus autores y del rigor académico de sus asesores.

Los licenciados premiados fueron Lydia Citlalli Guillén Rodríguez, por la tesis *Incluso(s) y obstante(s). Contraste de dos diacronías en la lengua española*, en la que analiza dos formas de difícil adscripción categorial en la lengua española, hasta ahora no tratadas en estudios diacrónicos; Derek Cornes Maragliano, por el trabajo *Crónicas de Tick-Tack: ¿la*

alegría como forma de transgresión?, en el que hace una revisión de las crónicas publicadas por Ángel de Campo "Micrós" en la columna "La semana alegre" del periódico *El Imparcial* (1899-1908), y da notoriedad a las consideradas "obras menores" dentro de la tradición literaria; y María Fernanda Villeda Baez, por la investigación "Por enxemplos de omnes et aves et animalias": un análisis exegético de algunas especies en el *Calila e Dimna hispánico*, en la que presenta una aproximación a la exégesis y ubica el texto abordado en la tradición hispánica de la literatura exemplar y de los bestiarios.

Durante la ceremonia, los galardonados reconocieron los valiosos aportes de sus asesores: la maestra Rebeca Pasillas Mendoza, en el caso de Lydia Citlalli; y las doctoras Yliana Rodríguez González y Ana Elvira Vilchis Barrera, en lo relativo a Derek y María Fernanda, respectivamente.

Expresaron su gratitud a la UNAM por ser un espacio que les permitió crecer y desarrollarse personal y profesionalmente; a la AML por ser una institución que los incentivó a continuar su formación humanista, y a sus maestros, familiares y amigos por la red de apoyo que tejieron a lo largo de los años para que alcanzaran su consolidación profesional.

El presídium estuvo integrado por Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la FFyL, Gonzalo Celorio, director de la AML, Concepción Company Company, directora adjunta de la AML e investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas, Liliana Weinberg, miembro de número de la AML y docente de la FFyL, y Daniel Gutiérrez Trápaga, coordinador del CLH.

Desde 2019, el CLH y la AML otorgan el galardón en honor de Joaquín García Icazbalceta, miembro fundador, director de la AML e investigador acucioso a quien se le debe la más amplia, ordenada, sistemática y documentada visión de los tres siglos de nuestra época Colonial en los campos de historia, literatura, bibliografía, filología y lenguas indígenas. El premio consta de un diploma, una medalla, un estímulo económico y un paquete de libros publicados por la AML.

Curso virtual organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social

Analizarán afectaciones que enfrentan las infancias

Esta actividad académica se derivó de las experiencias obtenidas en cinco ediciones del Seminario Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo

DIANA SAAVEDRA

Con las experiencias y materiales recopilados durante las diferentes ediciones del Seminario Problemáticas de la Niñez en el México Contemporáneo, especialistas de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) han creado el curso “Trata de personas, fenómeno de mercantilización y cosificación de niñas, niños y adolescentes”, que estará disponible a partir de 2026.

Así lo informaron Carmen Gabriela Ruiz Serrano y Omar González Jiménez, académicos e investigadores de la ENTS, luego del cierre de actividades de la quinta edición de dicho Seminario, realizada en el Auditorio Dr. Manuel Sánchez Rosado.

La investigadora destacó que el curso virtual se centra en las afectaciones que enfrentan las niñas y niños, pues el imaginario colectivo hace pensar en la trata de personas desde dos tipos de explotación: sexual y laboral, aunque esto deja fuera el reconocimiento de las adopciones ilegales, la inclusión de las infancias en actividades delictivas o la mendicidad forzosa, entre otros.

“Este primer curso –que son 40 horas de capacitación en línea– permite sentar una base común de reconocimiento de la trata no sólo como delito, sino como fenómeno, para poder examinar todos estos elementos desde una mirada interseccional, advertir las condiciones de riesgo y los factores de vulnerabilidad. Nos interesa mucho las niñas y niños sean identificados como actores sociales y políticos, y productores de cultura”, indicó Ruiz Serrano.

González Jiménez agregó que el curso está dirigido a todos los interesados en el tema de trata de personas. Se busca que la



● **Se podrán advertir las condiciones de riesgo y los factores de vulnerabilidad.**

comunidad pueda capacitarse en el tema y, al ser un recurso en línea y abierto, también será posible llegar a poblaciones que no sean solamente de México, sino de otros países. La idea es que ese trabajo de capacitación se haga de forma paralela con la gente del Seminario, y al trabajo de docencia e investigación en la Escuela, a fin de generar más propuestas.

Detalló que el curso ofrece lecturas, videos, pódfcast, actividades y foros de discusión, es decir, no contiene sólo la parte académica, sino otros recursos que ayudan a comprender el tema, conocer qué sí es trata, qué no lo es, cómo reconocer el tipo de violencias que hay, para que quienes trabajan en instituciones tengan elementos que les permitan identificar estas problemáticas en contra de niñas, niños y adolescentes.

Los académicos de la ENTS consideraron que en la quinta edición del Seminario, cuyo tema central fue “Resistencias en los territorios del padecer: estrategias que fomentan resiliencia”, se reconoció el trabajo de expertos en diferentes ámbitos del territorio, tratando tejer puentes y construir una mejor comunidad.

“Invitamos a profesionales que están trabajando en el territorio, a través del arte, cultura, incluso medios de comunicación que han hecho videos, pódfcast, música, dibujo, y son ellos quienes vienen y com-

parten su experiencia y, posteriormente, reflexionamos sobre esto con profesionales de instituciones gubernamentales, y eso nos ayuda a tejer comunidad, lazos sociales y red entre profesionistas, trabajo que se devuelve luego a las niñas y niños”, apuntó González Jiménez.

Tal es el caso de las participantes en la clausura del Seminario. Diana Jessica Rosas Gutiérrez, profesora de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) y colaboradora del proyecto Tepito Arte Acá, y Andrea del Pilar Rodríguez Sánchez, trabajadora social y música colombiana.

Ante estudiantes y profesores, la primera de ellas presentó imágenes y videos de las personas y comunidades con las cuales ha trabajado desde que estudiaba en la FAD, y narró cómo fue involucrándose en nuevos y más proyectos que hoy abarcan talleres de dibujo, pintura, fotografía, danza, música, rap y graffiti para niños, a quienes este trabajo les da un nuevo sentido de vida.

Por su parte, Rodríguez Sánchez dio a conocer los primeros resultados de su trabajo de tarjetas sonoras como una forma diferente de acercamiento a la ciudadanía, y explicó que a esta labor se sumará pronto el equipo de Carmen Gabriela Ruiz Serrano y Omar González Jiménez, a fin de trabajar también en este acercamiento desde México.

Primer foro internacional para analizar desafíos, prácticas y oportunidades

Las bibliotecas patrimoniales, espacios vivos de aprendizaje colectivo



Foto: Francisco Parra.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las bibliotecas patrimoniales no deben ser lugares estáticos en el tiempo, sino espacios vivos de aprendizaje colectivo, consideró Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Conformadas por libros y documentos con valor histórico, son guardianas de la memoria de los pueblos. Sus acervos ofrecen importantes aportaciones a la investigación, la educación, la difusión y el acercamiento a la cultura. Esto destacó al inaugurar el Primer Foro Internacional de Bibliotecas Patrimoniales, un espacio de diálogo y reflexión dedicado a los desafíos, prácticas y oportunidades que enfrentan las bibliotecas custodias de patrimonio documental en México y el mundo.

El encuentro, organizado por la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México, a través del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la UNAM del 26 al 28 de noviembre, reúne a especialistas nacionales e internacionales en conservación, gestión bibliotecaria, humanidades digitales, usos sociales de la memoria y políticas de acceso al patrimonio.

“Las bibliotecas patrimoniales tienen distintas configuraciones que responden a la historia de los libros y documentos, así como a su orientación y desarrollo institucional. Segundo las nomenclaturas de sus fondos pueden ser antiguos, reservados, incunables, raros, valiosos, notables, tesoros o convencionales”, señaló López Leyva.

En el Auditorio José María Vigil del IIB, agregó que esta diversidad convive con múltiples técnicas y conocimientos necesarios para su estudio, catalogación, conservación, preservación, reproducción, consulta y manejo especializado, tanto del público usuario como del personal de la biblioteca.

Dada la magnitud y complejidad de sus tareas y el carácter invaluable de sus fondos, las bibliotecas patrimoniales requieren recursos, cooperación y alianzas entre ellas y también apoyos de la academia, los gobiernos y la sociedad civil.

“Este foro es una expresión clara de esa convergencia entre las bibliotecas y la academia, y qué mejor que nuestra Universidad encabece este esfuerzo de diálogo y reflexión”.

María Andrea Giovine Yáñez, directora del IIB, destacó que, en un mundo dominado por la inmediatez de la información digital, la desinformación y la falta de concentración, las bibliotecas patrimoniales se erigen como baluartes insustituibles de la memoria histórica y cultural de la humanidad. “Más que simples depósitos de libros antiguos, estas instituciones deben ser centros vivos del saber, dedicados a la custodia, preservación, conservación y difusión de colecciones únicas que documentan el devenir del conocimiento y la cultura”.

Su importancia radica en su capacidad para conectar el pasado con el presente y proyectar ese legado hacia el futuro. Uno

de los papeles más cruciales de las bibliotecas patrimoniales es la preservación del patrimonio documental, y aunado a su función conservadora, son motores fundamentales para la investigación y la creación de nuevo conocimiento, destacó.

Giovine comentó que el foro reúne a muchas de las bibliotecas patrimoniales de nuestro país, para dialogar sobre los retos y oportunidades que el presente nos impone, si queremos un futuro donde nuestros acervos sigan siendo vigentes y significativos. Desde las normas técnicas de catalogación, las artísticas técnicas de conservación y preservación, hasta las estrategias de difusión y divulgación.

Margarita Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, consideró muy atinado que la BNM abra este foro y dé la oportunidad de compartir experiencias, conocimientos, identificar oportunidades, riesgos y acciones colaborativas ante la complejidad que se requiere en la preservación y la divulgación.

Manuel Suárez Rivera, investigador del IIB y coordinador del encuentro, dijo que el patrimonio mexicano es inmenso, y algunos especialistas consideran a nuestro país como potencia cultural en el área, por la cantidad de materiales que tiene. “Tenemos libros y documentos que provienen de época prehispánica, de la virreinal, del siglo XIX, y continúa generándose. La idea de este foro es platicar entre nosotros, para saber qué sistemas de gestión y formas de preservación se usan en determinada biblioteca patrimonial”, explicó.

Se analizará también qué impacto tienen estas bibliotecas en la sociedad, para que ésta realmente pueda aprovechar y disfrutar de su patrimonio.

María Isabel Grañén Porrúa, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de la Biblioteca Francisco de Burgoa de esa entidad, destacó: “En un mar de noticias falsas, los bibliotecarios somos como salvavidas guardianes de datos certeros y queremos fomentar el pensamiento crítico”.

Propuso volver a estos espacios, lugares dinámicos de encuentro y reflexión, donde las personas en silencio puedan leer, escribir y pensar en paz.

CULTURA

GACETA UNAM | 27 de noviembre de 2025 • 26

Ilustración: cortesía de Princesa Flama Press.



Segunda Feria del fanzine en el Museo del Chopo

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

El fanzine, cuya etimología viene de las palabras en inglés *fan* (aficionado) y *magazine* (revista), lleva décadas entre nosotros. Se trata de publicaciones independientes, artesanales, ubicadas fuera de la órbita comercial. Enfocadas muchas veces en cierto interés particular y, en algunos casos, animadas por un espíritu crítico que quiere enfrentarse a la cultura dominante y romper esquemas de censura. Pero, sin lugar a dudas, ha sido siempre un espacio para la expresión sin ataduras.

Rebelión de las órbitas celestes. Feria de Fanzine es una actividad anual organizada por la Fanzinoteca del Museo Universitario del Chopo, que llega a su segunda edición en 2025, consolidando una plataforma donde convergen proyectos clásicos y nuevas generaciones de creadores que han mantenido vivo el impulso independiente de la autopublicación.

“El fanzine es un espacio de libertad completa”, afirmó Carlos Gasca, historiador del arte, coordinador de la Feria y del Centro de Documentación y Fanzinoteca del Museo Universitario del Chopo.

La Feria, que se realizará el 7 de diciembre de las 11 a las 18:30 en el patio frontal del Museo, con acceso libre, reúne este año a más de 30 colectivos y creadores provenientes de distintas latitudes del país,

desde Baja California hasta Oaxaca, pasando por Guerrero, Puebla, Jalisco y múltiples rincones de Ciudad de México. Para sus organizadores, esta diversidad es más que un criterio curatorial: es una declaración sobre cómo el fanzine habita múltiples territorios, identidades y memorias.

Graciela Ordoñez, bibliotecóloga e historiadora, que coordina también el Centro de Documentación y Fanzinoteca, así como la Feria, consideró que la diversidad es clave en este evento para mostrar lo que hacen las distintas generaciones y las muy distintas maneras de hacer fanzine.

La descentralización, dijo, es parte del espíritu de esta edición: abrir el espacio a voces que suelen estar fuera del circuito capitalino y reconocer que el fanzine tiene más de tres décadas de historia en México. La Feria convoca tanto a proyectos pioneros del fanzine punk como a creadores jóvenes que experimentan con la risografía, la ilustración, la poesía o el cómic.

El concepto de “La rebelión de las órbitas celestes no es casual”. Según Gasca, el nombre dialoga con la historia misma del Museo. “Una de las primeras exposiciones del Chopo, presentada durante su inauguración, hace 50 años, se llamaba *De recientes órbitas celestes, una mirada al universo*. Quisimos jugar con esa memoria, pero pensando en el ahora: los fanzines también orbitan, pero lo hacen de manera rebelde, libre”.

La Feria se organiza en colaboración con dos proyectos centrales para la escena autogestiva: Princesa Flama Press, colectivo dedicado al cómic y a la ilustración, y Acervo Audiovisual Interneta: memoria de las y los olvidados. Ambas iniciativas participan en la conceptualización, imagen, selección de participantes y actividades.

Princesa Flama Press, integrado por fanzinerxs que trabajan con técnicas como la fotocopia y la serigrafía, aportó la identidad visual de la Feria. Por su parte, el Acervo Audiovisual Interneta presentará una línea del tiempo sobre la historia del fanzine en México, creada por Pablo Gaytán, videoasta e investigador que ha documentado la escena por décadas.

“Pensamos la Feria como un encuentro en el que distintas tradiciones del fanzine puedan mirarse, reconocerse y dialogar”, añadió Gasca. Este concepto se materializa especialmente en el Tianguis de Archivos, un espacio de consulta donde coleccionistas y archivistas compartirán fanzines y cómics de sus acervos personales. No se trata de venta, sino de acceso a materiales que rara vez se muestran públicamente: colecciones de Niño Cucaracha, Intransferible, el propio Acervo Audiovisual Interneta y la Fanzinoteca del Chopo.

El programa incluye además conversatorios, presentaciones editoriales, un documental y múltiples talleres. “Tenemos talleres para infancias, para cocinar a partir de un fanzine y para usarlo como catarsis. Es importante mostrar que el fanzine es para todos y que también puede ser un espacio de juego, de comunidad y de cuidado”. Así, el taller infantil propone crear fanzines y avioncitos de papel; el culinario llevará a la práctica una receta del fanzine *Recetario de rancho. Pedacitos de sabor*; y el taller “Fanzine como expresión y catarsis” invita a experimentar el fanzine como herramienta emocional.

La Feria también celebra las múltiples formas de circulación del fanzine: habrá presentaciones de proyectos, micrófono abierto para compartir publicaciones recientes y un cierre festivo con un DJ set y una piñata fanzinera. Cada actividad está pensada en enfatizar que el fanzine no sólo se resguarda: se activa, se comparte y se construye colectivamente.

“El fanzine registra historias que no aparecen en ningún otro lado. Son documentos culturales e históricos únicos”, declaró Ordoñez, para quien la razón de ser de la Fanzinoteca está ligada a la memoria crítica. Por ello, el archivo funciona bajo principios fanzineros: colaboración, experimentación y apertura, evitando imponer estructuras rígidas sobre materiales que nacieron para ser libres. *J*

Más de 5 mil títulos lleva la UNAM a la FIL Guadalajara



Foto: cortesía Cultura UNAM.

- En el pabellón estarán a la venta 45 mil ejemplares.

Bajo el lema “Vendrán las flores”, Barcelona será invitada de honor en la 39 Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se llevará a cabo del 29 de noviembre al 7 de diciembre en la Expo Guadalajara.

Entre los más de 2 mil 800 sellos editoriales participantes se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México. Su pabellón, de 375 metros cuadrados, en donde se pondrán a la venta 45 mil ejemplares publicados por 90 dependencias universitarias, así como 5 mil títulos, de los cuales el 40 % son novedades editoriales.

Entre las 90 actividades que tendrá la UNAM en la FIL se encuentra la presentación del libro *Vindictas. Cuentistas cubanas*. La cita es el sábado 29 de noviembre, a las 19:30 horas, en el Salón D del área internacional.

Poesía 01. 2025 se presentará a las 17 horas en el Salón A. Se trata de una antología que toma el pulso a la lírica contemporánea e incluye a 27 poetas de nueve países de América Latina. La compilación estuvo a cargo de la poeta Myriam Moscona.

El domingo 30, a las 11 horas, en el foro del pabellón de la UNAM, se presentará *El perfil de la mujer y la cultura en México y en el mundo*, una antología de Rosario Castellanos que forma parte de la colección Biblioteca del Estudiante Universitario. Para culminar con la conmemoración del centenario de la escritora chiapaneca, se darán a conocer dos materiales: *Este minuto único y eterno. El archivo privado de Rosario Castellanos*, y *El resplandor del ser*, poema traducido a 18 lenguas de México y Guatemala, el lunes 1 de diciembre, a las 16:30 horas, en el Salón 1 de la planta baja.

También el 30 de noviembre, a las 12:30 horas en el Salón B del área internacional, se llevará a cabo la presentación de *Caleidoscopio José Emilio Pacheco. Aproximaciones a la obra de un poeta*, de Laura Emilia Pacheco, con prólogo de Vicente Quirarte. Posteriormente, las 13 horas en el Foro del stand de Libros UNAM, tendrá lugar la presentación de la *Revista Filosofía y Letras: Centenario (II)*.

El lunes 1 de diciembre, a las 16 horas, en el stand de la UNAM se

presentará el más reciente número de *Punto de Partida*, la histórica revista de los y las jóvenes universitarios, un pilar en la formación de nuevas generaciones de escritores.

El camino de regreso, primer libro de poesía de la antropóloga y pensadora feminista Rita Segato, una referencia continental en los estudios de género y decolonialidad, será presentado las 18 horas en el Salón Juan Rulfo.

El miércoles 3, a las 17 horas en el foro del stand de la UNAM, se presentarán las novedades de la colección Pequeños grandes ensayos. Más tarde, a las 20 horas, en el salón 5 de la planta baja, se presentarán tres nuevos títulos de la colección Hilo de Aracne: *Ausencia compartida: formas de mirar*, de Mariana Azahua e ilustraciones de Julia C. Reyes Retana; *Lengua madre*, de Carolina López Moller e ilustraciones de Aldo Jarillo, y *Mortis causa*, de Luisa Reyes Retana e ilustraciones de Diego Molina.

El viernes 5, a las 16 horas, en el salón 2, se presenta *Este puente, mi espalda. Escritos radicales de mujeres de color en Estados Unidos*.

Terna para la dirección de la FES Cuautitlán

Los candidatos son Fernando Alba Hurtado, David Quintanar Guerrero y Alma Luisa Revilla Vázquez

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán recibió la tercia de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección de esta entidad, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Fernando Alba Hurtado, David Quintanar Guerrero y Alma Luisa Revilla Vázquez.

Fernando Alba Hurtado

Nació en Ciudad de México en 1959, realizó sus estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la UNAM (1984). En 1992 obtuvo el grado de maestro en Ciencias Biomédicas (área inmunología) en la Facultad de Medicina de esta casa de estudios y en 1999 el grado de doctor en Ciencias (Microbiología) en la FES Cuautitlán. Ha tomado 26 cursos extracurriculares de superación académica.

Ingresó como parte del personal académico de la UNAM en 1982 (Ayudante de profesor "A"). Desde 1986 es profesor de asignatura "A" definitivo de la materia de Parasitología Veterinaria y desde 1995 profesor de carrera (asociado "A" interino). En 1998 adquiere la definitividad como profesor de carrera asociado "B" definitivo. Desde 2008 es profesor titular "C" definitivo de tiempo completo.

En la UNAM ha sido miembro del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (2009-2014), representante de este Consejo ante el Sistema Bibliotecario de la UNAM (2010-2014) y nombrado por el CAABQyS como miembro de la Comisión Revisora de PRIDE "D" (2012-2013). Miembro del Comité Académico del Programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y la Salud Animal de la UNAM en diferentes períodos, 2006-2009 (representante de tutores), 2013-2014 (representante de tutores) y 2015-2021 (representante del director de la FES Cuautitlán). Evaluador desde el año 2000 de proyectos del CONACyT (hoy SECIHTI) y desde 2009 de proyectos PAPIIT. Actualmente, es miembro de la Comisión Especial PRIDE D.

En la FES Cuautitlán ha sido secretario de Posgrado e Investigación (2014-2022), jefe del Departamento de Ciencias Biológicas (2001-2006), secretario de Planeación (2006-2007), miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Pecuarias (2007-2012), miembro de la

Comisión Revisora del Plan de Estudios (2002-2006) y de la Comisión para la Acreditación de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia (2002-2004), integrante del Comité Editorial (2014-2021) y de la Comisión Local de Seguridad (2014-2021). Como secretario de Planeación inició el programa de certificación de laboratorios, fue coordinador y redactor del Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009 y participó en la elaboración del Reglamento de prácticas de campo de la Facultad (2006). Fundador y líder del laboratorio de Inmunología y Biología Molecular de Parásitos (2008 a la fecha). Revisor de múltiples revistas nacionales e internacionales.

Actualmente, imparte los cursos de Parasitología y Enfermedades Infecciosas en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Cuenta con una amplia experiencia en el área de parasitología veterinaria, ha impartido más de 100 cursos a nivel de licenciatura y posgrado en la FES Cuautitlán. Entre 1989 y 1992 participó como profesor titular en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Sus áreas de investigación se centran en la inmunología y biología molecular de parásitos. En esta área ha dirigido 50 tesis de licenciatura, 14 de maestría y 10 de doctorado. Responsable del programa de servicio social "Producción de antígenos microbianos para diagnóstico e investigación" (24 alumnos).

Entre sus publicaciones se encuentran dos libros, 78 artículos científicos, 34 artículos *in extenso* en memorias, ocho capítulos de libros, y una patente. Ha impartido múltiples cursos extracurriculares de su especialidad, más de 75 conferencias nacionales o internacionales, 111 presentaciones en congresos nacionales y 114 en congresos internacionales. Ha sido responsable de 22 proyectos de investigación que han recibido financiamiento de diferentes fuentes.

Recibió mención honorífica en los exámenes para obtener los grados de maestría y doctorado. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) desde 2000, actualmente con nivel II. Posee el estímulo PRIDE nivel D. Premio de seis trabajos presentados en congresos. Reconocimiento como uno de los inventores de una de las patentes ganadoras de la promoción 2009 del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación de la UNAM.

Es socio fundador de la Asociación Mexicana de Técnicos Especialistas en Ovinocultura (AMTEO), socio activo de la Sociedad Mexicana de Parasitólogos Veterinarios A. C. (AMPAVE), así como miembro de la Academia Nacional Veterinaria y de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas egresados de la FES Cuautitlán.

David Quintanar Guerrero

Nacido en 1963 en Ciudad de México, es Químico Farmacéutico Biólogo (QFB) egresado de la FES Cuautitlán. Su tesis de licenciatura se tituló "Desarrollo y caracterización de sistemas terapéuticos de furosemida". Posteriormente, obtuvo el grado de doctor con mención *très bien et félicitation du jury* de las Universidades de Ginebra (Suiza) y Claude Bernard, Lyon (Francia), por su investigación doctoral titulada "Estudio de nuevas técnicas de obtención de suspensiones de nanopartículas a partir de polímeros preformados" (1994-1997).

En 1987 se incorporó como académico de la FES Cuautitlán, siendo profesor de carrera titular "C" de tiempo completo definitivo desde el 2000, cuenta con el estímulo PRIDE nivel D. Es integrante del SNII con nivel III desde 2012. En el ámbito internacional, fue repatriado por Conacyt en 1998 y se incorporó como profesor adjunto en la Universidad de Ginebra con apoyo de la Fundación Novartis (2005). Actualmente, funge como director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para el periodo 2021-2025.

En docencia imparte las asignaturas Teoría de Sistemas Dispersos en la Licenciatura en Farmacia y Tecnología Farmacéutica en Química Industrial. Además, participa como tutor en los posgrados de Ciencias Químicas, Ciencias de la Producción y Salud Animal, y Administración (UNAM), Ciencias Farmacéuticas (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) y Ciencia y Tecnología de Alimentos (Universidad Autónoma de Querétaro). Desde 2018 coordina el diplomado en Tecnología de Productos Cosméticos (FES Cuautitlán/Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México-SQCM) y ha participado en diversos cursos de actualización, particularmente en temas de internacionalización y formación para funcionarios universitarios.

Ha liderado el comité de diseño de la Licenciatura en Química Cosmética Industrial (2021-2025), cuyo plan de estudios se encuentra en revisión para aprobación por el Consejo Universitario. Asimismo, ha contribuido en la actualización de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Química Farmacéutico-Biológica (QFB) y forma parte de la comisión revisora del plan de estudios de Farmacia.

Su actividad académica y científica se refleja en 225 publicaciones, de las cuales 149 son artículos científicos internacionales con arbitraje e indexación en el Journal Citation Reports (índice h=43), con más de 6 mil 700 referencias por otros autores. Fue editor invitado del *Golden Book 2021/2022 Magazine IFSCC* en dos ocasiones y ha colaborado con 17 capítulos de libros en editoriales de prestigio, abordando temas de nanotecnología y sistemas de liberación de moléculas activas. Ha presentado 394 ponencias en congresos nacionales e internacionales.

En su labor como formador, ha dirigido un total de 147 tesis: 99 de licenciatura, 28 de maestría, 17 de doctorado y tres a nivel técnico. Es inventor en 25 patentes de aplicación tecnológica, de las cuales dos ya fueron comercializadas y cinco más se encuentran en proceso de plan de negocios con la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM. Ha ofrecido más de 120 conferencias como invitado en actividades científicas y foros



académicos, con énfasis en nanotecnología y sistemas dispersos. Además, participa como revisor y miembro de comités editoriales en más de 35 revistas nacionales e internacionales indexadas y arbitradas.

Ha recibido múltiples distinciones, entre las que destacan: Premio a la Mejor Tesis de Doctorado (Pharmapeptides, Francia, 1998), primer lugar en el Concurso Nacional de Desarrollo Químico Cosmético (SQCM, 1991), premios CANIFARMA (veterinario 2011; humano 2013, 2015, 2021), primer lugar en el Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI-UNAM, 2015), Premio Estatal de Ciencia y Tecnología (COMECYT, 2008), Premio Nacional de Química en el área de Desarrollo Tecnológico (SQM, 2017), Premio Universidad Nacional en el área de Innovación Tecnológica y Diseño Industrial (UNAM, 2017), Premio a la Excelencia Farmacéutica del Colegio Nacional de QFBs, en la categoría Trayectoria Profesional en Investigación (2024) y Premio Nacional de Química Cosmética, SQCM, 2025, entre otros.

Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias, académico numerario de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas y académico titular de la Academia Veterinaria Mexicana (miembro del comité de ética). Es presidente nacional de la Sociedad Química de México, A. C. (2023-2025) y presidió la Sociedad de Químicos Cosmetólogos de México de 2015 a 2018, de la cual es miembro vitalicio. Además, forma parte de diversas asociaciones científicas internacionales como Controlled Release Society (fundador del capítulo local en México), l'Association de Pharmacie Galénique Industrielle (APGI), American Association of Pharmaceutical Scientists (AAPS) y le Groupe Thématique de Recherche sur les Vecteurs (GTRV).

Alma Luisa Revilla Vázquez

Nació en 1970 en Ciudad de México. Es Química Farmacéutica Bióloga egresada de la FES Cuautitlán. Realizó sus estudios de doctorado y posdoctorado en Química Analítica en la Universidad de Masaryk, República Checa (1994-1999). Acreditó el Diplomado de aplicaciones de las TIC para la enseñanza en la modalidad semipresencial (2010). Ha tomado algunos talleres y cursos tales como: Taller de evaluación del aprendizaje mediante el uso de rúbricas (2013); Curso de asesor en la modalidad a distancia (2018); Taller de evaluación y modificación curricular (2018); Curso de didácticas síncronas y asíncronas para la gestión pedagógica aula virtual MOODLE y Elementos centrales de la educación a distancia (2020); Normatividad, derechos de autor y licencias de uso en la creación de contenidos digitales hacia la implementación del Repositorio Universitario de la FES Cuautitlán; Creación de recursos digitales con características para repositorios universitarios (2023); Elaboración de instrumentos de evaluación: enfoque cuantitativo, educación basada en evidencias: métodos cuantitativos (2024); Curso edición de video para contenido de calidad (2025); Cursos básico y avanzado sobre el uso de la inteligencia artificial para la enseñanza de la biología molecular (2025), entre otros.

Fue jefa del Departamento de Ciencias Químicas (2002-2006), coordinadora de la Nave 3000 de las licenciaturas en Química y Química

Industrial (2006-2009) y jefa de la División de Ciencias Químico-Biológicas (2014-2021) en la FES Cuautitlán.

Integrante del comité organizador del Congreso Iberoamericano en Educación, Ciencia y Tecnología (2015 a la fecha). Miembro del comité editorial de la revista de divulgación: *PaCiencia Pa'Todos* desde 2016 y de la *Revista de Difusión e Innovaciones en Ciencia, Tecnología y Educación* (2018 a la fecha). miembro del Comité Académico (2006-2008), Subcomité de Becas (2008 a 2013; 2019 a la fecha) y Subcomité de Admisión (2018 a la fecha) del Posgrado en Ciencias Químicas de la UNAM.

Es profesora de carrera titular "C" definitiva de tiempo completo y posee el estímulo PRIDE categoría C. Tiene 33 años de antigüedad docente en la FESC, imparte clases de Química Analítica Instrumental para las licenciaturas de Farmacia y Bioquímica Diagnóstica, así como el laboratorio de Paquete Terminal para la licenciatura en Química. Ha dirigido más de 85 tesis de licenciatura y seis de maestría, además ha impartido 22 cursos extracurriculares de actualización.

Tiene participación en diversos foros nacionales e internacionales con 32 conferencias y 194 trabajos. Es participante en la patente Método analítico para la cuantificación diferenciada de estructuras virales proteicas multiméricas del Instituto de Biotecnología (2015).

Ha sido coautor de dos libros, que incluyen además un sistema interactivo: Fundamentos de electroforesis capilar (2005) y las Buenas prácticas en pruebas de disolución de formas farmacéuticas sólidas (2007). Tiene publicados 44 artículos de investigación, así como cuatro capítulos de libros y la *Guía de laboratorios*

sustentables (UNAM, 2023), además de 104 trabajos en memorias en extenso. Tiene 17 publicaciones de material didáctico para la docencia en el Repositorio Universitario de la FESC (2023 a 2025).

Ha recibido premios y reconocimientos como la Medalla Gabino Barreda (1995), Medalla Diario de México y la Medalla Gustavo Baz Prada. Tiene un reconocimiento de la SEP por su participación en la estrategia "Aprende en casa II", implementada con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en apoyo a la materia de Química nivel secundaria con la entrevista difundida por la televisión abierta el 15 de diciembre de 2020. Cuenta con varios reconocimientos por su labor en la revisión y actualización de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Farmacopea Herbolaria y Suplemento de Dispositivos Médicos y Suplementos por la COFEPRIS.

Miembro del SNII de 1999 a la fecha (nivel I) y del comité organizador del Simposio latinoamericano en aplicaciones de la electroforesis capilar y tecnología del microchip en Biotecnología, Biomedicina, Biofarmacia e Industrial (2003, 2008 y 2023). Representante de la sección de Métodos Cromatográficos del Congreso Nacional de Química Analítica, organizado por la Asociación Mexicana de Química Analítica (2005-2007). integrante del comité de métodos generales de análisis de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (2008 a la fecha), y fungo como coordinadora desde 2020; es parte de la Comisión permanente de la FEUM (2024), y miembro de la Asociación Mexicana de Química Analítica y del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concuerden con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	juntadeg@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dherandez@geografia.unam.mx 55 7868-7820
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	laoms.unam@gmail.com 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. MARÍA DE LOURDES CRUZ GONZÁLEZ FRANCO	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx	cruzgfranco@juntadegobierno.unam.mx
DR. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ	javierdfuente@juntadegobierno.unam.mx	javierdfuente@juntadegobierno.unam.mx
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO	sgiorguli@unam.mx	sgiorguli@unam.mx angarcia@colmex.mx
DR. RENATO GONZALEZ MELLO	jgmello@unam.mx	eliceaguilar@gmail.com
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhirgart@unam.mx	hirgart_junta_gobierno@fc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	yunuen@im.unam.mx 55 5622-4538

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4º piso.

Informes: sejg@unam.mx o 5556221382



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPAMSU-CES/005/25

ASUNTO: Estrategia de Seguridad y Protección Segundo Periodo Vacacional 2025.

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM**

Presente

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Segundo Periodo Vacacional 2025, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 13 de diciembre de 2025 y hasta las 05:30 horas del lunes 5 de enero de 2026.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2025 (PLSPSPV25), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPSPV25 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos a través del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM (SISEI-UNAM).

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPSPV25.



Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPAMSU una copia del PLSPSPV25, a más tardar el viernes 5 de diciembre del presente año al correo electrónico:

segundoperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPAMSU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá vía telefónica cualquier duda o información adicional referente al presente asunto, marcando al número de oficina 55 5622 2445 o extensión UNAM 22 445.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 21 de noviembre de 2025

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. JOSÉ LUIS MACÍAS VÁZQUEZ

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y
APOYO A LA MOVILIDAD Y
SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

DR. MANUEL PALMA RANGEL



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/006/25

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Segundo Periodo Vacacional 2025.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2025 (PSP-SPV25)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 13 de diciembre de 2025 y concluye a las 05:30 horas del lunes 5 de enero de 2026. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/005/25**, de fecha 18 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son

- A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Círculo Escolar, Círculo Exterior y Círculo de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte-sur entrada por el mural Abs-tracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón Nacional de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.



- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web *órdenes de reparación en línea* mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

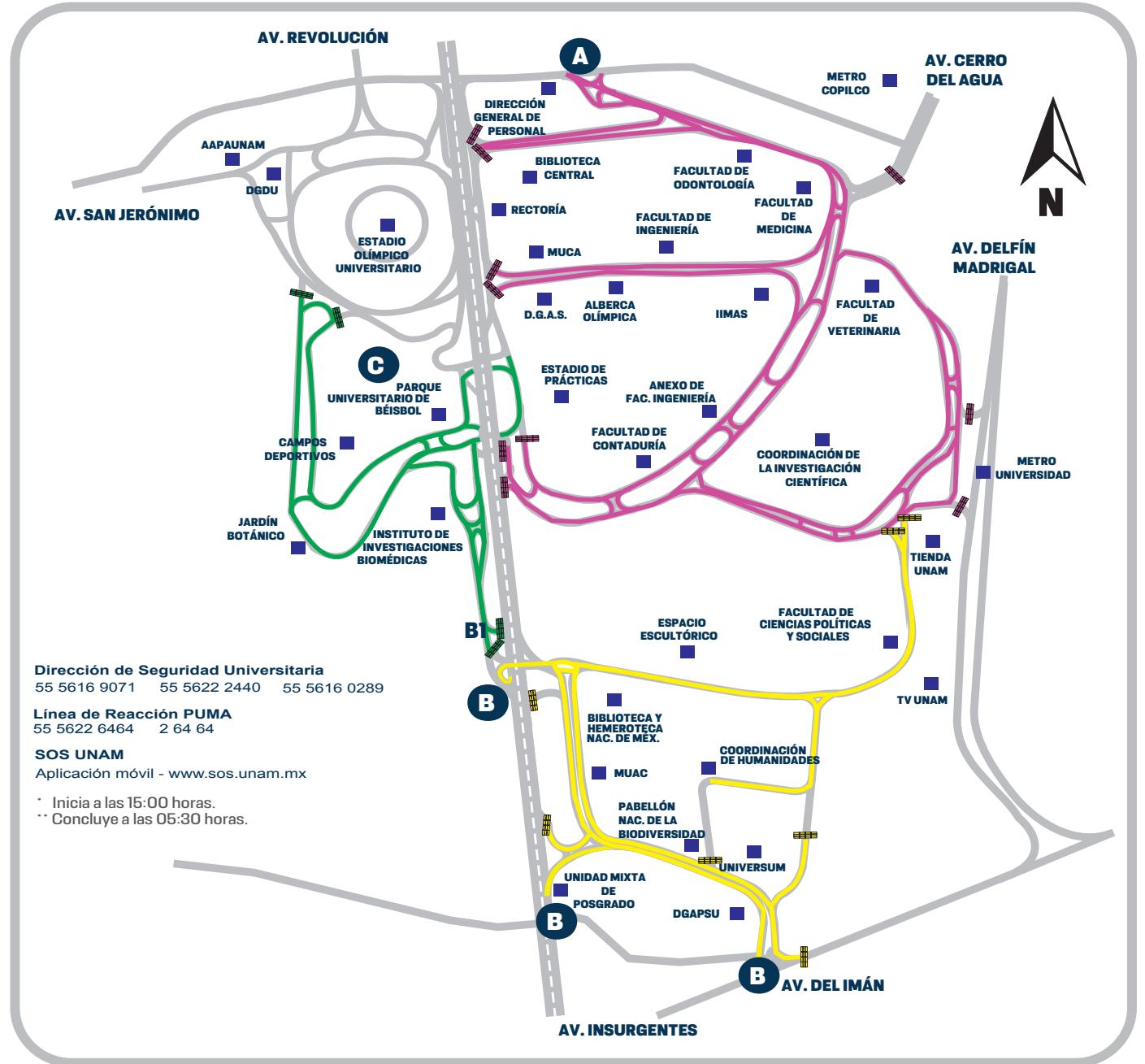
- | | |
|--|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 24 de noviembre de 2025
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2025
DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026



ACCESOS Y HORARIOS

- La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

A Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Círculo Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum, Museo de las Ciencias
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)

- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
- Coordinación de Humanidades

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas,
hacia el Parque Universitario de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de noviembre de 2027 • 35

- ➡ Acuerdo que modifica y adiciona el similar por el que se crea la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades en la Ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán.....2
- ➡ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/15/2025, relativo al cambio de modalidad presencial a modalidad mixta o a distancia de planes y programas de estudio5
- ➡ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➡ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.....8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251127/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251127-convocatorias/>

Nos tienes en tus manos

Ahora... idisfrútanos!



Conoce la app de Radio UNAM

Sintoniza la estación donde quiera que estés

Encuentra más de 40 mil programas en la sección *Podcast*



Radio UNAM

Conoce nuestra cartelera de eventos y cursos

¿Te gustó una pieza musical? Descubre cómo se llama en la sección *Oferta musical*



DESCARGAR EN
Google Play

DESCÁRGALA AHORA

www.radio.unam.mx



Descárgalo en el
App Store

DEPORTES

GACETA UNAM | 27 de noviembre de 2025 • 36

Deporte universitario se suma a las acciones del 25N

Fotos: DGDU.



● Tres universitarias destacadas: Andrea Martínez (futbol americano), Tania Rincón (flag football) y Yareli Acevedo (ciclismo).

OMAR HERNÁNDEZ

“Resulta fundamental reflexionar acerca de nuestras realidades y reconocer qué acciones nos corresponden para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Estas violencias persisten en diferentes ámbitos y no podemos ignorarlas. Es necesario asumir una postura activa y desarrollar estrategias y prácticas orientadas a su prevención y eliminación”, consideró Ana Laura Valdez Espinosa, jefa del Departamento de Género y Deporte de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), que emprendió diversas actividades en el marco de esta fecha.

Por medio del Facebook de Deporte UNAM se transmiten, los viernes a las 19 horas, programas que abordan temáticas relacionadas con el 25N. La primera de estas emisiones fue el 7 de noviembre, con el título “Origen del 25N, memoria y resistencia”; la segunda transmisión fue la de “No es ‘sólo un comentario’, violencia digital y deporte”, el 14 de noviembre; y la tercera fue la denominada “Lesbianas ocupando la cancha”, el 21 de noviembre.

Para este 28 de noviembre se tiene previsto el lanzamiento de “Hablar sin miedo: deportistas reflexionando en el 25N”, una charla con mujeres deportistas de la Universidad Nacional; y el 5 de diciembre, “Herramientas para la seguridad universi-

Transmisiones en Facebook, cine-debate, murales y juegos son actividades para reflexionar sobre la violencia de género

taria”, en donde se orientará acerca de los mecanismos de seguridad que hay en la UNAM para denunciar violencia de género.

Asimismo, el Departamento de Género y Deporte de la DGDU instaló en sus pasillos un mural del 25N, con un breve resumen sobre cuestiones políticas en materia de género. También contiene códigos QR que enlazan a la ruta de atención ante violencia sexogenérica en la UNAM, así como a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“Elaboramos un mural en el marco del 25N como herramienta de reflexión colectiva en torno a la violencia contra las mujeres, visibilizando los sesgos históricos hacia el género, pero también reconociendo los avances que han permitido acceder a puestos de liderazgo como María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, y Kirsty Coventry, presidenta del Comité Olímpico Internacional”, indicó Ana Laura Valdez.

También está el 4to. Torneo Deportivo Mixto de Integración, que se encuentra en

desarrollo, del 12 al 27 de noviembre, en el Complejo Deportivo del Campus Central de Ciudad Universitaria, y en el que compiten equipos integrados por mujeres y hombres (docentes, personal de honorarios administrativo, de confianza y funcionariado), que forma parte de las actividades por el 25N del deporte universitario auriazul.

En días anteriores se celebraron otras actividades en Ciudad Universitaria. En el Auditorio Narciso Bassols, de la Facultad de Economía, se realizó el “Cine-debate: rompiendo estereotipos en el deporte”, con la proyección de dos cortometrajes: *La rutina*, que presenta cuestiones de identidad sexual y género, y *El club de las deportistas extraordinarias*, acerca de la dificultad para las mujeres al incorporarse al deporte. Después de las proyecciones, se reflexionó sobre los estigmas de género en el ámbito deportivo y la vida diaria. La actividad cerró con el testimonio y la retroalimentación con el público por parte de tres mujeres deportistas universitarias: Paloma Trejo (muay thai), Lluvia Aixa (calistenia) y Naomi Luis (atletismo).

Asimismo, se han realizado distintas jornadas de Juguemos en Igualdad, una campaña para sensibilizar a la comunidad universitaria deportiva y fomentar la igualdad y el respeto mediante el juego.

OMAR HERNÁNDEZ

El deporte universitario se unió a los festejos por el 50 aniversario de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, con su tradicional carrera Pumathon, que este año celebró su edición XXII estrenando nueva ruta por el circuito de Ciudad Universitaria y salida y meta en la pista de tartán del histórico Estadio Olímpico Universitario, además de un sistema de cronometría electrónica mediante chips y tapetes para los 3 mil 665 corredores que compitieron.

En el evento estuvieron Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria; Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU); y Cecilia Arratia del Castillo, directora de Cultura Física de la DGDU, quienes acompañaron a María del Coro Arizmendi Arriaga y a Noé Francisco Santana Domínguez, directora y secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales de la FES Iztacala, invitados especiales a esta celebración.

“Esta FES cumple 50 años de haber sido fundada. Estamos terminando el año de festejos, su fundación fue el 19 de marzo de 1975, celebramos que sea con una gran carrera, gracias a todas las facultades presentes por unirse a este evento”, expresó María del Coro Arizmendi antes de dar los correspondientes pistoletazos de salida a los competidores, junto con el secretario Fernando Macedo.

Para esta edición del Pumathon, los corredores se distribuyeron en las siguientes categorías: la de bachillerato, con alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Sistema Incorporado; la de licenciatura y posgrado, con estudiantes de escuelas y facultades; la libre, con atletas hasta los 50 años de edad; y la máster, con competidores de más de 51 años de edad. Las cuatro en las ramas femenil y varonil, para 5 y 10 kilómetros.

En la distancia de 10 kilómetros, las ganadoras de femenil fueron Romina Sánchez Moctezuma, de la Prepa 4, en bachillerato, con tiempo de 56:01 minutos; Renata Osornio Arce (Arquitectura) en licenciatura y posgrado, con 44:55; la ganadora absoluta de esta distancia, Yareli Álvarez Contreras (Ingeniería) en libre, con 43:39, y Rosa María Romero Flores (Química) en máster, con 55:10.

Los triunfadores de la rama varonil fueron Jaime Pérez González (Prepa 7), en bachillerato, con 41:55; el ganador absoluto de este kilometraje, Ángel Emanuel Orozco Ibarra (Ingeniería) en licenciatura y posgrado, con 36:19; Israel



Foto: Martín Díaz.

Pumathon celebra el 50 aniversario de la FES Iztacala

Yareli Álvarez Contreras y Ángel Emanuel Orozco Ibarra, con tiempos de 43:39 y 36:19, ambos representantes de la Facultad de Ingeniería, fueron los ganadores absolutos de los 10 km

de la Cruz Sánchez (Contaduría y Administración) en libre, con 36:46; y Pérez Zúñiga (Ciencias Políticas y Sociales) en máster, con 47:38.

“Estoy orgulloso de ser representativo de la Asociación de Atletismo de la UNAM. La nueva ruta fue un reto, con mucha bajada y subida, pero me gustó más que la anterior, siempre es un honor entrar al Estadio Olímpico Universitario y que la gente te aliente con porras”, dijo Emanuel Orozco.

Para los 5 kilómetros, las vencedoras de la rama femenil fueron Fátima Cervantes Hernández (CCH Oriente) en bachillerato, con tiempo de 24:00; Paola Quezada Plata (FES Aragón) en licenciatura y posgrado, con 23:53; Alondra Martínez Miranda (Facultad de Música) en libre, con 24:07; y la ganadora absoluta de esta distancia, Socorro García Prado (FES Acatlán) en máster, con 22:36.

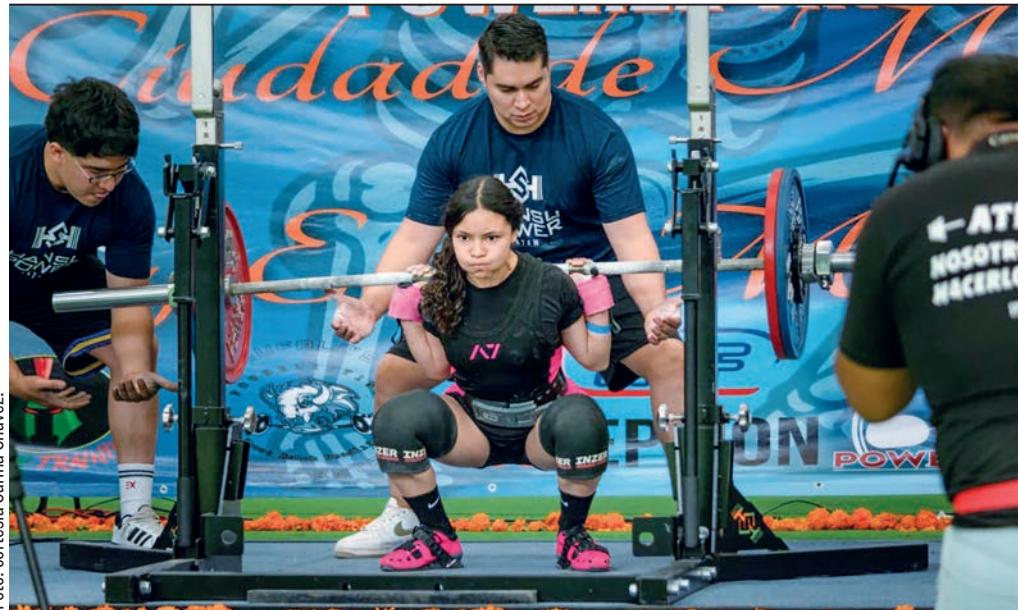
Los monarcas de la rama varonil en este trayecto fueron Juan Fernando Martínez Hernández (Prepa 6) en bachillerato, con 17:05; el ganador absoluto

de este recorrido, Jorge Ismael Osorio Herrera (Ciencias) en licenciatura y posgrado, con 16:33; Pavel Ramos Martínez (Ingeniería) en libre, con 17:26; y Miguel Ángel Olvera González (Prepa 6) en máster, con 17:10.

“Las medallas en honor a los 50 años de la FES Iztacala están preciosas, estamos muy agradecidos y orgullosos por este evento. La actividad física es importante para la salud mental, y el liderazgo de la directora Arizmendi ha permitido que destaquemos en disciplinas deportivas”, aseveró Noé Francisco Santana.

La festividad también contó con la simpática presencia de siete botargas de la FES Iztacala. Estuvieron las de su campus central, llamadas Izta y Cala, así como las cinco de sus clínicas: Leo, de Almaraz; Koko Kong, de Cuautitlán; Iztaurino, de Iztacala; Huixtlin, de Acatlán; y Panterick, de Ecatepec, además de las del deporte universitario de la UNAM, Goya, quien festejó su primer aniversario de existencia, y Goyo.

Foto: cortesía Carina Chávez.



Nueve atletas pumas clasificaron al Nacional de Powerlifting 2026

OMAR HERNÁNDEZ

Nueve atletas de la UNAM lograron su clasificación al Campeonato Nacional de Powerlifting 2026, también conocido como el Meganacional, avalado por la Federación Mexicana de Powerlifting, que se celebrará en Chetumal, Quintana Roo, en marzo del año entrante.

Lo anterior luego de su participación en el Campeonato Selectivo Estatal de Powerlifting y Bench Press de Ciudad de México y Estado de México, celebrado en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Josselin Casandra Francisco Segundo, alumna de la carrera de biología en la Facultad de Ciencias, logró primer puesto en la categoría Open Raw de la división de -57 kilogramos, con cargas de 152.5 kg en sentadilla, 75 kg en press de banca y 172.5 kg en peso muerto, para un total de 400 kg.

“El resultado alcanzado fue gracias a mi resiliencia, constancia y pasión por el deporte. Se han dado las circunstancias, por las personas con las que me rodeo y por la institución que nos da las condiciones para entrenar. El siguiente objetivo es lograr medalla en el Nacional del

Lograron su boleto en el selectivo estatal de Ciudad de México y Estado de México, celebrado en Ecatepec de Morelos

próximo año en Chetumal”, expresó Casandra Francisco, quien además ganó el primer lugar absoluto de la categoría Open Raw, al ser la competidora con más IPF GL Points (un puntaje en relación con el peso corporal y el peso levantado), sin distinción de divisiones.

Carina Chávez Granados, doctorante en Ciencias e Ingeniería de Materiales por la Facultad de Ingeniería, obtuvo el primer puesto en la categoría Open Raw de la división de -47 kg, así como el segundo sitio absoluto, que incluye a todas las divisiones, en Open Raw, con registros de 122.5 kg en sentadilla, 75 kg en press de banca y 135 kg en peso muerto, para un total de 332.5 kg.

“Es un resultado esperado, me siento bien, mi preparación continúa rumbo al Nacional. Tengo una madurez como atleta, hay que ir paso a paso, tocaba ganar esta etapa del Selectivo y ahora mi objetivo es ganar el Nacional, para

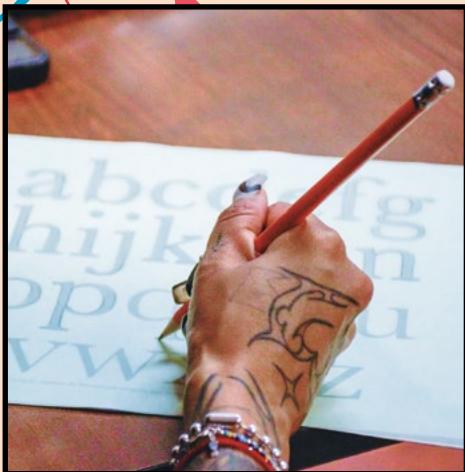
después representar a la UNAM en un certamen internacional otra vez”, indicó Carina Chávez, quien fue bronce en el Norteamericano de Powerlifting 2024.

Por su parte, Ian Carlo Falcón Cedillo, alumno de la Facultad de Economía, logró el primer lugar en la categoría Junior Raw, de la división -59 kg, con cargas de 190 kg en sentadilla, 112.5 kg en press de banca y 220 kg en peso muerto, para un total de 522.5 kg.

“Este primer puesto fue gracias a la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo entre todos los que hacemos comunidad aquí en el gimnasio del Frontón Cerrado. Venía de un torneo internacional (oro en Panamericano y Norteamericano de Powerlifting Islas Caimán 2025), y en este evento Selectivo me enfoqué en afinar detalles, ahora quiero subir al podio en el Nacional, mejorar mis marcas y ganar el primer sitio”, aseveró.

También lograron clasificación al Nacional, Abby Carmen Espinoza Soriano, de la Facultad de Medicina (cuarto lugar en Junior Raw -57 kg); Paulina Ibanda Martínez, de la FES Zaragoza (primer puesto en Junior Raw -57 kg); Rosa Nelly López Hernández, de Química (quinto sitio en Open Raw -63 kg); Lian Israel Pérez Velázquez, de la FES Aragón (primer puesto en Junior Raw -83 kg); Carlos Armando Lara Segovia, de Medicina (cuarto lugar en Junior Raw -83 kg); y Luis Antonio Ramírez Ochoa, entrenador de powerlifting de la UNAM (primer sitio en Máster III Equipado -120 kg). La delegación auriazul acudió al Selectivo bajo la guía de Adán Escobar Villagómez.

En el pasado 19th IPF/NAPF North American Regional Bench Press Championships 2025, celebrado en la ciudad de Panamá, Luis Antonio Ramírez Ochoa, entrenador de powerlifting de la UNAM, logró medalla de oro en la categoría Máster III Equipado de la división -120 kg, al cargar 180 kilogramos, con lo cual enriquece su experiencia para transmitirla a los alumnos deportistas de esta casa de estudios. En ese mismo torneo, Alexis Santiago Ávila, alumno de la Facultad de Contaduría y Administración, también consiguió metal dorado en la categoría Junior Raw -59 kilogramos al levantar 121 kilogramos. *g*



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

*Se realizaron del
18 al 21 de noviembre.

Fotos: Academia de San Carlos.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dra. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA
UNAM

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves
publicada por la Dirección General de
Comunicación Social. Oficina: Edificio
ubicado en el costado sur de la Torre de
Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456,
5622-1455. Certificado de licitud de título
No. 4461; Certificado de licitud de conte-
nido No. 3616, expedidos por la Comisión
Calificadora de Publicaciones y Revistas
Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
Impresión: Talleres Gráficos de México,
Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador,
Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México.
Certificado de reserva de derechos al
uso exclusivo 04-2010-040910132700-
109, expedido por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor. Editor responsable:
Mauricio López Velázquez. Distribución
gratuita: Dirección General de Comuni-
cación Social, Torre de Rectoría 2o. piso,
Ciudad Universitaria.

Número 5,612

Noche de las **ESTRELLAS**®



Ciencia y tecnología cuánticas

Homenaje a **Juliet Fierro**

ENTRE ASTROS Y ÁTOMOS

Espectáculo de drones *

Sábado 29 de noviembre

De 15 a 22 horas

Las Islas de Ciudad Universitaria

ACADEMIA | 20

Planetarios • Telescopios • Conferencias • Talleres • Experimentos • Música

/astronomiaunam

/iaunam

nochedelastrellasmx

@NocheEstrellas

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 27 de noviembre de 2027

- ➡ Acuerdo que modifica y adiciona el similar por el que se crea la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades en la Ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán.....2
 - ➡ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/15/2025, relativo al cambio de modalidad presencial a modalidad mixta o a distancia de planes y programas de estudio5
 - ➡ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)6
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➡ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.....8



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251127/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251127-convocatorias/>

Nos tienes en tus manos

Ahora... idisfrútanos!



Conoce la app de Radio UNAM

Sintoniza la estación donde quiera que estés

Encuentra más de 40 mil programas en la sección *Podcast*



Radio UNAM

Conoce nuestra cartelera de eventos y cursos

¿Te gustó una pieza musical? Descubre cómo se llama en la sección *Oferta musical*



DESCARGAR EN
Google Play

DESCÁRGALA AHORA

www.radio.unam.mx



Descárgalo en el
App Store

ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL SIMILAR POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES EN LA CIUDAD DE JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICHOACÁN

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGRAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

el trabajo de sus sedes foráneas. Dicha labor coadyuva a la comprensión de las problemáticas locales lo que permite la formulación de propuestas resolutivas orientadas al bienestar social y al fortalecimiento del conocimiento vinculado a las necesidades nacionales.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales e internacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Unidad Académica de Estudios Regionales se ha posicionado como referente de excelencia en la generación de conocimiento regional. Su labor sustantiva ha logrado profundizar la comprensión de los procesos sociales, económicos y culturales que configuran el occidente del país, impulsar la formación de capital humano especializado, consolidar la vinculación con actores locales y aportar soluciones pertinentes a los desafíos territoriales contemporáneos.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria.

Que la dinámica social, económica y ambiental de las regiones del país presenta desafíos inéditos que requieren una aproximación académica más compleja e interdisciplinaria. Por consiguiente, resulta necesario revisar y actualizar los objetivos y funciones de la Unidad Académica de Estudios Regionales con el propósito de consolidar la excelencia alcanzada y alinear su quehacer con las líneas de la Universidad Nacional Autónoma de México en materia de sustentabilidad, tecnología e incidencia social, asegurando la pertinencia y vigencia de su contribución a los problemas nacionales.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los medios normativos y administrativos necesarios para el mejor desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que, dada la reconfiguración social y económica de México y del mundo resulta necesaria la actualización de los propósitos y alcances de la Unidad Académica de Estudios Regionales fortaleciendo su estructura, para el adecuado desempeño de sus actividades de acuerdo con las transformaciones contemporáneas del estudio y conocimiento de los fenómenos sociales desde una perspectiva trans e interdisciplinaria.

Que el 1 de diciembre de 2005 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades en la Ciudad de Jiquila de Juárez, Michoacán*, en el cual se establece, dentro de sus objetivos, realizar y promover las investigaciones regionales sobre las dinámicas sociales que se generen en la relación entre actor social, medio ambiente y territorio, desde el ámbito local hasta el global y participar en la formación de recursos humanos locales, en la difusión del conocimiento y de la cultura, promoviendo la vinculación con los actores regionales, para contribuir en la búsqueda de estrategias de desarrollo.

Que la presente adecuación normativa contempla la homologación de las funciones del Consejo Asesor con las atribuciones conferidas a los consejos internos. Asimismo, la creación de la Comisión Dictaminadora se constituye como una medida esencial para el fortalecimiento de la estructura institucional de la Unidad Académica de Estudios Regionales. Dichas modificaciones garantizarán el cumplimiento de los principios de transparencia y optimizarán los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sostenido una firme vocación de servicio a la nación, impulsando la investigación en ciencias sociales y humanidades en diversas regiones del país por lo que este esfuerzo busca enriquecer el conocimiento de la realidad social, fortalecer la colaboración con instituciones académicas y grupos sociales locales para contribuir al análisis de los desafíos nacionales desde una perspectiva regional.

Que, de conformidad con el *Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México*, la persona titular de la Rectoría tiene la facultad de nombramiento de las vocalías del Consejo Asesor, por lo que mediante este acto ejerce dicha facultad.

Que el estudio de las regiones ha sido una prioridad institucional, materializada en múltiples proyectos de investigación y en

Debido a lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica y adiciona el *Acuerdo por el que se crea la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación*

de Humanidades en la Ciudad de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para actualizar sus objetivos, sus funciones y estructura organizativa en los siguientes términos:

[...]

SEGUNDO. La sede de la Unidad Académica de Estudios Regionales (en adelante, UAER) estará ubicada en la región de “La Ciénega”, en el municipio de Jiquilpan de Juárez, estado de Michoacán.

El objetivo de la UAER es consolidar la generación y promoción de investigación regional, multi y transdisciplinaria en el análisis de las dinámicas socio-territoriales y ambientales; proponiendo soluciones a los desafíos regionales complejos y contribuyendo activamente al desarrollo nacional mediante tres ejes sustantivos: la formación de personal especializado, la difusión pública del conocimiento y la vinculación estratégica con los actores sociales.

TERCERO. Para el logro de su objetivo, la UAER tiene las siguientes funciones:

- I. Impulsar, realizar y coordinar investigaciones disciplinarias, multi, inter y transdisciplinarias centradas en la dinámica socio-territorial y ambiental de la región;
- II. Diseñar, organizar e impartir actividades de educación continua en temas especializados, seminarios, talleres, diplomados, foros y congresos, dirigidas a la difusión del conocimiento;
- III. Fomentar la creación de redes académicas mediante la celebración de convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para enriquecer la perspectiva de los estudios regionales vinculando a estas con actores claves de la región;
- IV. Administrar y enriquecer el acervo bibliográfico y centro de documentación especializado en estudios regionales y la figura del General Lázaro Cárdenas; así como preservar y gestionar los servicios del museo y el archivo histórico, manteniendo su accesibilidad a la comunidad académica y al público en general;
- V. Publicar y divulgar los resultados del trabajo de investigación en diversos formatos (impresos y digitales) para garantizar el acceso público y la extensión del conocimiento;
- VI. Gestionar recursos extraordinarios para el desarrollo de proyectos de investigación de alto impacto social y académico que produzca conocimiento susceptible de ser aplicado en la atención de problemáticas regionales;
- VII. Diseñar estrategias de incidencia social que permitan aplicar los resultados de las investigaciones en beneficio de la sociedad; y
- VIII. Las demás que le confieran la Coordinación de Humanidades y la normatividad universitaria aplicable.

CUARTO. La UAER cuenta con las siguientes instancias organizativas:

- I. La Coordinación estará a cargo de una persona titular nombrada y removida por la Rectoría, a propuesta de

la persona titular de la Coordinación de Humanidades. El encargo tendrá una duración de hasta cuatro años, renovable por una sola vez.

II. Un Consejo Asesor, integrado por:

- a. La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien lo presidirá con voz y voto de calidad. Podrá nombrar una persona suplente en caso de su ausencia;
- b. La persona titular de la Coordinación de la UAER, que desempeñará las funciones de la Secretaría Técnica, con voz, pero sin voto durante las sesiones, y
- c. Cuatro personas vocales, con voz y voto que serán las personas titulares de las siguientes entidades académicas:
 1. Instituto de Investigaciones Económicas;
 2. Instituto de Investigaciones Históricas;
 3. Instituto de Investigaciones Sociales, y
 4. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Las personas titulares de las entidades académicas podrán designar representantes permanentes quienes contarán con voz y voto. El perfil requerido es el de persona investigadora con nombramiento definitivo. Dicha designación será renovada cada dos años.

- d. Una persona invitada del personal académico de la UAER, con voz, pero no voto, designada por la persona titular de la Coordinación de la UAER en acuerdo con la persona titular de la Coordinación de Humanidades. Esta persona invitada será renovada cada dos años, garantizando la representación alternada del personal de investigación y técnico académico.
- e. A propuesta de la persona que ocupe la presidencia del Consejo, se podrán incorporar de manera temporal personas invitadas para la realización de proyectos específicos.

III. Una Comisión Dictaminadora. La integración, atribuciones y procedimientos de la Comisión Dictaminadora se sujetarán a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

QUINTO. Corresponde a la persona titular de la Coordinación de la UAER:

- I. Coordinar las actividades y desarrollo de la UAER;
- II. Establecer Plan Anual de Trabajo de la UAER, asegurando que todas las actividades (investigación, formación y vinculación) se alineen con el objetivo de contribuir al desarrollo regional a fin de someterlos al Consejo Asesor para su aprobación;
- III. Elaborar el presupuesto anual de la UAER para presentarlo ante la Coordinación de Humanidades;

- IV. Promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas, así como organismos nacionales e internacionales;
- V. Ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Consejo Asesor de la UAER;
- VI. Presentar informes de gestión y resultados ante el Consejo Asesor, y
- VII. Aquellas que le encomienda la persona titular de la Coordinación de Humanidades, la Rectoría o la normatividad universitaria.

SEXTO. Son funciones del Consejo Asesor de la UAER, las previstas para los consejos internos respecto a la selección y promoción del personal académico, así como las demás establecidas en el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SÉPTIMO. El Consejo Asesor operará en los términos establecidos en su Reglamento Interno.

OCTAVO. La Coordinación de Humanidades contemplará, en sus proyectos de presupuesto, los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la UAER y vigilará su correcta administración.

NOVENO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Consejo Asesor de la UAER.

DÉCIMO. La interpretación normativa del presente Acuerdo quedará a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos cualquier otra disposición que lo contravenga.

TERCERO. El Consejo Asesor se instalará dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

CUARTO. En un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a su instalación, el Consejo Asesor emitirá el Reglamento Interno de la UAER.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGRAS



ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/18/2025

ASUNTO: Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/15/2025, relativo al cambio de modalidad presencial a modalidad mixta o a distancia de planes y programas de estudio.

A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS,
CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y
DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS
QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL
PRESENTES

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/15/2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. CAMBIO DE MODALIDAD PRESENCIAL A MODALIDAD MIXTA O A DISTANCIA.

De acuerdo con una interpretación sistemática de los artículos 8o. y 12 del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, cuando a juicio de la persona titular de la entidad académica, existan circunstancias que ameriten realizar un cambio de modalidad de los planes y programas de estudio, de presencial a mixta o a distancia, la propuesta podrá someterse ante el consejo técnico correspondiente para su aprobación, por el tiempo que sea estrictamente necesario, y sin que esto altere ni modifique los planes y programas de estudio.

Ordenamiento interpretado: Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio.

Instancia solicitante: Secretaría General.

Oficio: AGEN/DGEL/3222/2025 (21/11/2025).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página <https://www.dgelu.unam.mx/> y en la aplicación digital *Legislación UNAM*.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de noviembre de 2025
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinario, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a "rechazado".
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC.
Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Fisiología y Farmacología**, con número de registro **15333-70** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Fisiología veterinaria.
- Exposición escrita de un subtema del programa: 6.6 Difusión de gases a nivel alveolar, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Neuropéptidos cerebrales en la modulación del dolor en animales domésticos.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
- Curriculum vitae en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.

8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Despues de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente

a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Genética y Bioestadística**,

con número de registro **15363-71** y sueldo mensual de \$24, 023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, o carrera afín.
- b) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- c) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Métodos estadísticos en medicina veterinaria y zootecnia
- b) Exposición escrita de un tema del programa: Unidad 6. Introducción al diseño estadístico de experimentos, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Proyección de la producción de huevo de gallinas en libre pastoreo.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante

será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la

universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad

CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Despues de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto

éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Genética y Bioestadística**, con número de registro **15897-42** y sueldo mensual de \$24, 023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, o carrera afín.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Genética y mejoramiento animal.
- b) Exposición escrita de un tema del programa: Unidad 4. Genética de poblaciones, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Relación entre polimorfismos genéticos y resistencia a enfermedades en razas locales de bovinos de doble propósito para una ganadería sostenible.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
 - b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
 - c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:
1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
 2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
 3. Acta de nacimiento.

1 Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).

11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Despues de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por

la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición*

en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Medicina Preventiva y Salud Pública**, con número de registro **15899-02** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Medicina preventiva y salud pública veterinaria.
- Exposición escrita de un subtema del programa: 4.2.2 Factores de riesgo de propagación de enfermedades exóticas y características de los flujos de riesgo en el comercio pecuario internacional, turismo y transporte, vecindad geográfica, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Análisis epidemiológico de factores asociados con el uso de antimicrobianos en unidades de producción animal en México.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones

en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

- 1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
- 2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
- 3. Acta de nacimiento.
- 4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
- 8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).

1 Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- 9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
- 10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
- 11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona

recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Morfología**, con número de registro **59813-44** y sueldo mensual de \$24, 023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- b) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- c) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Biología celular veterinaria.
- b) Exposición escrita de un subtema del programa: 8.2 Diferenciación celular, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Especies reactivas de Oxígeno y crio-preservación de semen en especies no tradicionales.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación. Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta

y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Despues de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades

que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA) de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO) publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que modifica el similar en el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Nutrición Animal y Bioquímica**, con número de registro **15330-83** y sueldo mensual de \$24, 023.48, de acuerdo con las siguientes bases:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Producción y aprovechamiento de forrajes.
- Exposición escrita de un subtema del programa: 9.3. Los forrajes como herramientas de mitigación de gases de efecto invernadero, en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado: Efecto de la inclusión de subproductos y residuos agroindustriales sobre la microbiota ruminal, producción de metano entérico y productividad del ganado bovino.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición. Asimismo las y los participantes aceptan los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Además, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, y deberá revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que reciba. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
 - Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹ emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
 - Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales de las 10:00 h a las 18:00 h de lunes a viernes (horario de la CDMX). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en *Gaceta UNAM*, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico secgralcoa@fmvz.unam.mx la siguiente documentación; toda en formato PDF y sin contraseña para su consulta:
- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (solicitar por correo electrónico), la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
 - Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el cual podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://www.fmvz.unam.mx/fmvz/secretarias/general/evaluacion.html>
 - Acta de nacimiento.
 - Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin (solicitar por correo electrónico) la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.
 8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
 9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
 10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU (solicitar por correo electrónico).
 11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida deberá enviarse durante los 15 días hábiles contados a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, en un horario de 10:00 h a 18:00 h (horario de la CDMX) se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación, a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa, alterada o incompleta y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Despues de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta secgralcoa@fmvz.unam.mx la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía se le notificará su aceptación o no al concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, se informará(n) de la(s)

prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computarán a partir del día siguiente a la fecha de notificación. Para ello, deberá remitir al correo de consejoveterinaria@unam.mx su escrito, junto con un documento donde nombre a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual o presencial con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de término del contrato de la persona que ocupa la plaza en cuestión.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación y autoridades competentes.

El personal académico que obtenga un resultado favorable en el concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 27 de noviembre de 2025

Dr. Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Director